

CONSEJO DE ZARAGOZA DINÁMICA

1. Aprobación si procede del acta de la sesión celebrada el 15 de diciembre de 2021.

(Borrador definitivo)

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE
EMPLEO Y FOMENTO EMPRESARIAL DE ZARAGOZA (ZARAGOZA DINÁMICA)
DE 15 DE DICIEMBRE DE 2021**

Sesión ordinaria celebrada el quince de diciembre de dos mil veintiuno

MIEMBROS DEL CONSEJO:

PRESIDENTA: D.^a Carmen Herrarte Cajal, Vicepresidenta del Instituto, y miembro del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's).

VOCALES:

Grupo Municipal Socialista (PSOE):

D. Luis Miguel García Vinuesa

Grupo Municipal del Podemos-Equo (Pod-Equo):

D. Jorge Navarro Gimeno

Grupo Municipal de Vox (VOX):

D. Oscar Adame Alquézar

Conforme al art. 6 de los Estatutos de este organismo autónomo municipal, se producen las siguientes

Delegaciones de voto y sustituciones:

D. Jorge Azcón Navarro, Alcalde de la ciudad y Presidente del Instituto Municipal de Empleo y Fomento Empresarial, y miembro del Grupo Municipal de PP, delega su voto y representación en la Vicepresidenta del Instituto, D.^a Carmen Herrarte Cajal.

D.^a Paloma Espinosa Gabasa, miembro del Grupo Municipal de PP, delega su voto en la Vicepresidenta del Instituto, D.^a Carmen Herrarte Cajal.

D. Ángel Lorén Villa, miembro del Grupo Municipal de PP, delega su voto en la Vicepresidenta del Instituto, D.^a Carmen Herrarte Cajal.

D.^a Rosa María Cihuelo Simón, miembro del Grupo Municipal de PSOE, delega su voto en D. Luis Miguel García Vinuesa.

D. Javier Rodrigo Lorente, miembro del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la

(Borrador definitivo)

Ciudadanía, delega su voto en la Vicepresidenta del Instituto, D.^a Carmen Herrarte Cajal.
D. Alberto Cubero Serrano, miembro del Grupo Municipal Zaragoza en Común, delega su voto en D. Jorge Navarro Gimeno, miembro del Grupo Municipal Pod-Equo.

No asiste D. Ignacio Magaña Sierra, concejal no adscrito

TÉCNICOS DEL CONSEJO:

SECRETARIO DEL INSTITUTO.- D. Fernando Benedicto Armengol

INTERVENTOR GENERAL.- D. José Ignacio Notivoli Mur

COORDINADOR DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y EMPLEO.- D. Javier Puy Garcés

ORGANISMO AUTÓNOMO ZARAGOZA DINÁMICA:

GERENTE.- D.^a Rosa Plantagenet-Whyte Pérez

AYUDANTE DE DIRECCIÓN.- D. José Beamonte Gargallo

ASESOR JURÍDICO.- D. Santiago Oliván Bauluz

TÉCNICO DE INTERVENCIÓN.- D. Nicolás Negre Miravete

REPRESENTANTE DE LOS TRABAJADORES.- D. Miguel Ángel Marco García

En Zaragoza, en el Salón de Recepciones del Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza, siendo las 11:05 horas del día 15 de diciembre de 2021, se reúnen en primera convocatoria las personas indicadas en el encabezamiento, bajo la presidencia de la Sra. Vicepresidenta del Instituto Municipal de Empleo y Fomento Empresarial de Zaragoza, al objeto de celebrar sesión ordinaria del Consejo de dicho Instituto.

A continuación, se pasa a tratar los asuntos que figuran en el orden del día.

PRIMERO.- Aprobación si procede del acta de la sesión ordinaria celebrada el 24 de septiembre de 2021.

Se aprueba por unanimidad el acta de la sesión ordinaria celebrada el 24 de septiembre de 2021.

SEGUNDO.- Propuesta de aprobación del Presupuesto y Plantilla del Instituto Municipal de Empleo y Fomento Empresarial de Zaragoza para 2022 y remitirlo al

(Borrador definitivo)

Ayuntamiento para su unión al Proyecto de Presupuesto General Municipal que se elevará al Excmo. Ayuntamiento Pleno.

Abierto el turno de intervenciones, se producen la que figuran a continuación.

La Sra. Vicepresidenta cede la palabra a la Sra. Gerente del Instituto. De la intervención de esta se destacan los siguientes argumentos:

. La cifra de ejecución presupuestaria del gasto a 30 de noviembre es del 73.69 %, faltando de contabilizar las nóminas y otras cosas del mes de diciembre.

. El Ayuntamiento de Zaragoza es el principal financiador del Instituto, también hay pequeñas aportaciones externas en formación para desempleados y ocupados y para los centros sociolaborales. Hay una reducción importante de la DGA en sus aportaciones al Instituto; nos da la cobertura jurídica, pero tenemos que ir a concurrencia pública. Las subvenciones las convocan cuando ellos quieren y nosotros tenemos que empezar los cursos y luego no nos los financian; en muchas de ellas estamos excluidos por ser entidades locales. Hemos tenido dos talleres de empleo y una escuela taller, pero sólo nos financian los alumnos. Si separamos la financiación de la cobertura jurídica, la DGA nos está dejando un poco fuera de juego.

. La financiación del Capítulo I y II es del Ayuntamiento. El Departamento de Educación ha bajado su aportación de forma unilateral y nosotros mantenemos nuestra actividad.

. Es resaltable la formación en AWS, Moss y que Aula Barrabés se ha puesto en contacto con nosotros para el tema de la digitalización, que considera muy importante para la formación y también para la administración electrónica del IMEFEZ.

. Se han mantenido en el presupuesto las ayudas al plan estratégico en concurrencia competitiva, las ayudas para la economía circular para autónomos, también las de inclusión e inserción laboral con 580.000 €, se ha aumentado el gasto en infraestructuras del IMEFEZ para software y hardware e implantar la administración electrónica de la gestión administrativa con el nuevo técnico informático, tras el ciberataque sufrido el año anterior.

. Es un presupuesto continuista, que apuesta por la movilidad europea, por la formación, por el empleo y la reconversión interna con la digitalización del Instituto.

El Sr. Adame (VOX) refiere que es un presupuesto que se analiza muy rápido por

(Borrador definitivo)

ser muy continuista. Pide a la izquierda, en materia de ingresos, que en la Cortes de Aragón apoyen con financiación a los centros sociolaborales, con los certificados de profesionalidad, etc., ahora, cuando se van a aprobar los presupuestos autonómicos.

Plantea la posibilidad de dar cursos obteniendo ingresos por ellos, modificando reglamentación, precios públicos, ordenanzas, etc.

Dice que apoya la inversión en infraestructuras para la modernización de la administración, para la digitalización.

En el capítulo de personal pregunta por la modificación de categorías y sobre la formación o reciclaje del personal docente, para no tener que reclutar más personal y que sea polivalente.

Destaca que en transferencias corrientes se aumenta en ciento y pico mil euros y aparecen para planes de desarrollo 250.000 €; considera que se debe reducir o estudiar esta partida presupuestaria para votar favorablemente el presupuesto. Añade que también querría tener más información sobre la partida del SROI.

El **Sr. Navarro (Pod-Equo)** resalta la peculiaridad de aprobar esta propuesta de presupuesto y señala que espera que no haya modificaciones posteriores. Indica que es un presupuesto continuista y solo con algunos matices respecto del anterior.

Manifiesta que apoya el incremento de la partida para infraestructura informática y que hay que ser más ambiciosos en estos presupuestos.

Dice que hay un problema de rumbo, con un modelo confuso y pone como ejemplo el proceso de selección de soldadura. Pregunta si la dirección del IMEFEZ quiere una gestión pública o mediante subcontratas. Explica que no apoya la privatización de los cursos porque los trabajadores no obtienen las mejores condiciones laborales, que hace falta un horizonte claro hacia donde ir y que tener una plantilla bien retribuida redundaría en la calidad de los cursos. Pregunta si esta circunstancia (en referencia a la situación del personal) es coyuntural o va a ser así siempre.

Añade que querría información sobre el beneficio que supone la aplicación del SROI.

El **Sr. García Vinuesa (PSOE)** comenta que este presupuesto debería estar aprobado o tramitándose su aprobación. Cree que es un incumplimiento de la ley y prevé una muy baja ejecución.

(Borrador definitivo)

Expone que no ha habido un acercamiento a los grupos políticos y que no se tiene una idea de estos presupuestos en relación con los presupuestos generales del Ayuntamiento de Zaragoza, en los que aquellos se incluyen. Considera que es una improvisación y anuncia que votarán en contra.

Afirma que hay cosas razonables, como el incremento de la masa salarial y el mantenimiento de los convenios con los centros sociolaborales. Manifiesta que no les gustan la consolidación de los recortes en inserción laboral, la baja inversión en economía circular, la subida de gastos de funcionamiento o la exclusión de los convenios con los agentes sociales. Anuncia, de nuevo, que votarán en contra de la propuesta de presupuestos.

El Sr. Marco (Representante los trabajadores) agradece que se mantenga la plantilla del Instituto. Muestra al Consejo la ficha de calidad de un profesor en el Instituto. Explica que todos los profesores hacen reciclaje y que muchos se han sacado grados superiores en su tiempo libre. Pide la equiparación en los niveles de los profesores.

Pregunta si la intención del Instituto es consolidar tres plazas de profesores que quedan libres. Pide que se haga lo necesario para que sean estables. Añade que quiere que se convoquen las plazas con oferta de empleo público para cubrirlas.

La Sra. Gerente vuelve a intervenir y de esta intervención se destacan los siguientes argumentos:

. Es un presupuesto continuista porque el IMEFEZ tiene un proyecto que parte de una gestión previa de casi veinte años, con una serie de carencias en el profesorado, competencias impropias, mantenimiento de infraestructuras, etc. La calidad no solo viene de los profesores, sino de los medios de los que disponen.

. Se han producido varios ataques al funcionamiento del Instituto: un ciberataque, la pandemia y todos lo conocen, por decirlo así, del lado oscuro. El IMEFEZ es la consecuencia de todo ello, hay que ser continuista porque no se puede volver del revés. Hay las carencias que hay y los medios que tenemos figuran en este presupuesto.

. En lo referente a la "modificación de categorías", dice que por los años de antigüedad varían las categorías.

. En cuanto al "reciclaje del profesorado", contesta que no hay una sistemática, porque hay que hacer un estudio de los cursos que damos para saber si son los adecuados.

(Borrador definitivo)

. Respecto a la "reducción de la partida de los agentes sociales", responde que hacen una labor importante todos, que se ha sacado en concurrencia competitiva y que se ha presentado uno más. Tienen una visión más elevada que nosotros y nos ayudan.

. En cuanto al "SROI", indica que es el segundo año que se plantea y que es una herramienta creada para ver el retorno de la inversión. En el primer año se ha aplicado a las subvenciones de inclusión y quiere aplicarla a todo.

. Tener más dinero no es gestionar mejor, el dinero hay que rentabilizarlo y dar un mejor servicio al ciudadano. El Instituto no sólo es formación, es orientación, inserción laboral (600 personas insertadas) y todos los trabajadores que tenemos no son solo de formación, son 72. Se hace todo desde lo público, con dinero público, pero por circunstancias de la vida hay profesores que no pueden dar clase.

. El proceso de contratación de personal sigue estos pasos: primero nuestras bolsas, luego se consulta al Ayuntamiento, después al INAEM y, en último lugar, se va a empresas externas, a autónomos, de acuerdo con el comité de empresa, pero los trabajadores ganan más dinero fuera y no quieren venir al Instituto.

. El horizonte del IMEFEZ a medio y a largo plazo es muy bueno, porque existe el Ayuntamiento de Zaragoza, que es el principal financiador. Se han dado 52 cursos, hay 5 centros, uno homologado por primera vez, porque los talleres de empleo desaparecen. Nos estamos moviendo para sacar esto adelante. La Diputación Provincial de Zaragoza se ha quitado las escuelas taller y talleres de empleo, porque no quiere asumir la plantilla, y el IMEFEZ continúa dándolos.

. La Gerencia no organiza la estructura de los presupuestos del Ayuntamiento de Zaragoza y serán estos los que se pueden enmendar. Se han creado 127 empleos gracias al IMEFEZ y no es para votar en contra de estos presupuestos. Se ha apostado por la economía circular por primera vez en el Instituto.

. Los temas de personal se tratan con el comité de empresa y veremos cómo se solventa el tema de la soldadura.

La **Sra. Vicepresidenta** cree en todas las propuestas que hace, como el SROI. Es un tema relevante. Considera que los agentes sociales hacen un gran papel y prefiere contar con ellos, en vez de contar con una consultora. Se ofrece a trabajar conjuntamente en estos aspectos para aprobar los presupuestos en el Ayuntamiento de Zaragoza.

El **Sr. Marco** explica que se llegó a un acuerdo específicamente para un programa concreto, que era para los cursos de ocupados.

(Borrador definitivo)

Puesta a votación la propuesta relativa a este asunto, se aprueba por seis (6) votos a favor (3 PP, 2 C's y 1 VOX), cuatro (4) votos en contra (2 PSOE, 1 ZEC y 1 POD-EQUO), adoptándose, en consecuencia, el siguiente acuerdo:

“PRIMERO: Aprobar la propuesta del Presupuesto y Plantilla del Instituto Municipal de Empleo y Fomento Empresarial de Zaragoza para 2022, cuyo resumen consta a continuación de acuerdo con lo previsto en el artículo 8 a) y b) de sus Estatutos:

RESUMEN DEL PRESUPUESTO GENERAL EJERCICIO ECONÓMICO 2022

IMPORTA EL ESTADO DE INGRESO	9.238.370,00
IMPORTA EL ESTADO DE GASTO	9.238.370,00
	NIVELADO

SEGUNDO: Remitirlo al Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza para su unión al Proyecto de Presupuesto General Municipal que se elevará al Excmo. Ayuntamiento Pleno.”.

TERCERO.- Emitir informe favorable al Proyecto de Estatutos del Instituto Municipal de Empleo y Fomento Empresarial, tras los informes de la Asesoría jurídica municipal y de la Secretaría del Instituto Municipal de Empleo y Fomento Empresarial, y elevar al Gobierno de Zaragoza la aprobación del Proyecto de Estatutos, todo ello de conformidad con lo establecido en el art. 48 de la Ley 10/2017 de 30 de noviembre de régimen especial del municipio de Zaragoza como capital de Aragón.

La Sra. Gerente cede la palabra al Sr. Secretario. De la intervención de este se destacan los siguientes argumentos:

Se han modificado los estatutos de los cuatro organismos autónomos municipales. La particularidad del IMEFEZ es que en este no hay Junta. En el IMEFEZ solo existe, como órgano colegiado, el Consejo, por lo que las modificaciones

(Borrador definitivo)

introducidas en los nuevos Estatutos respecto a los actuales van a ser más leves que en los otros tres patronatos, porque en los nuevos Estatutos de estos se suprime la Junta.

. Desde la Asesoría Jurídica y la propia Secretaría de los patronatos se ha querido adecuar la normativa (los nuevos Estatutos) a la legislación vigente.

. Comparando los nuevos Estatutos del IMEFEZ con los actuales, no se notarán modificaciones en personal, contratación, y utilización y adquisición de bienes, porque, en estas materias, la distribución de atribuciones entre Consejo y Presidencia va a ser como ahora, aunque mejor concretada.

. La Presidencia, ahora (en los nuevos Estatutos), no podrá enajenar patrimonio y, en vez del Consejo, será aquella la competente para decidir retribuciones no periódicas del personal, como complementos de productividad y gratificaciones por trabajos extraordinarios, por formar parte ello de la gestión ordinaria de personal. Queda en el Consejo, en materia de personal, lo más importante: la propuesta de RPT, la propuesta de oferta de empleo público y alguna cuestión relevante más.

. Lo novedoso en relación con las competencias de los órganos del Patronato es que, por primera vez, aparecen nuevas materias en los Estatutos: las subvenciones y los convenios de colaboración. Queda muy claro en estas materias la atribución de competencias: si se supera el 10% de los ingresos corrientes del presupuesto del Patronato, serán competencia del Consejo, y si no se supera ese 10%, serán competencia de la Presidencia.

. Respecto a las atribuciones del Presidente que, en los nuevos Estatutos de los cuatro organismos autónomos, se permite delegar a este en el Gerente, considera que hay algunas de ellas que no deberían ser delegables, atendiendo a la legislación de Régimen Local (en referencia a supuestos similares de delegación de atribuciones, previstos en ella), y así se lo ha hecho saber a los Coordinadores de las áreas a las que están adscritos los otros tres organismo autónomos y, ahora, lo indica aquí. Tal y como les comentó a ellos, entiende que, en ese punto, los nuevos Estatutos podrían ser modificados con solvencia en su tramitación posterior: durante la información pública y en su paso por las respectivas Comisiones de Pleno.

Puesta a votación la propuesta que figura en el expediente, se aprueba por unanimidad, adoptándose, en consecuencia, el siguiente acuerdo:

“ÚNICO.- Emitir informe favorable al Proyecto de Estatutos del Instituto Municipal de Empleo y Fomento Empresarial, tras los informes de la Asesoría jurídica municipal y de la Secretaría del Instituto Municipal de Empleo y Fomento Empresarial, y elevar

(Borrador definitivo)

al Gobierno de Zaragoza la aprobación del Proyecto de Estatutos, todo ello de conformidad con lo establecido en el art. 48 de la Ley 10/2017 de 30 de noviembre de régimen especial del municipio de Zaragoza como capital de Aragón”.

CUARTO.- Dar cuenta de los diferentes convenios y contratos suscritos por el Instituto.

La **Sra. Gerente** ofrece a los vocales miembros que puedan formular las cuestiones que consideren relativas a los convenios y contratos, sin que se formulen por aquellos.

QUINTO.- Dar cuenta de las Resoluciones adoptadas por la Vicepresidencia.

La **Sra. Gerente** ofrece a los vocales miembros que puedan formular las cuestiones que consideren relativas a las Resoluciones adoptadas por la Vicepresidencia, sin que se formulen por aquellos.

SEXTO.- Asuntos de urgencia

No se plantea asunto alguno de esta naturaleza.

SEXTO.- Ruegos y preguntas

No se formulan ruegos ni preguntas.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Sra. Vicepresidenta levanta la sesión siendo las doce horas y cinco minutos.

Este es el borrador del acta de la sesión ordinaria del Consejo del Instituto Municipal de Empleo y Fomento Empresarial de Zaragoza de 15 de diciembre de 2021, redactado por la Secretaría de dicho Instituto con la asistencia de D. Santiago Oliván Bauluz, Asesor Jurídico del mismo, para ser sometido a aprobación de dicho órgano cuando proceda.

En Zaragoza, a 30 de diciembre de 2021

El Secretario del Instituto.



Fdo. Fernando Benedicto Armengol

CONSEJO DE ZARAGOZA DINÁMICA

2. Dar cuenta de la aprobación de la Liquidación del Presupuesto del ejercicio de 2021 del Instituto. (Expte.9/2022).

DECRETO

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 192.2 del R.D.L. 2/2004, de 5 de marzo, Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y 90-1 del Real Decreto 500/90, de 20 de abril, a la vista de la Liquidación del Presupuesto del ejercicio 2020 del Organismo Autónomo Instituto Municipal de Empleo y Fomento Empresarial de Zaragoza, de mi Presidencia, confeccionada por la Intervención General, y del Informe por ella emitido el día 27 de febrero del ejercicio actual, vengo en

DISPONER:

PRIMERO.- Aprobar la liquidación del Presupuesto del ejercicio 2021 del Organismo Autónomo Instituto Municipal de Empleo y Fomento Empresarial de Zaragoza, que arroja un Resultado Presupuestario ajustado del ejercicio 2021 negativo de cuatro mil setecientos tres euros con cincuenta y cuatro céntimos (-4.703,54 euros), un Remanente de Tesorería Total de **dos millones quinientos treinta y dos mil cuatrocientos cincuenta y siete euros con veinte céntimos (2.532.457,20 euros)**, resultando un Remanente Líquido de Tesorería de Financiación Afectada de ochocientos cincuenta y siete mil cuarenta y dos euros con sesenta y cuatro céntimos (857.042,64 euros) y un Remanente para gastos generales de un millón seiscientos cincuenta y dos mil novecientos cincuenta y seis euros con cincuenta y dos céntimos (1.652.956,52 euros).

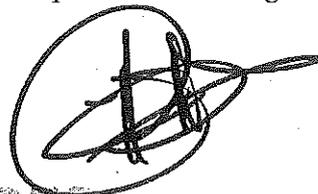
SEGUNDO: En cumplimiento de lo dispuesto en los arts. 193-4 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y 90-2 del Real Decreto 500/90, de 20 de abril, se dará cuenta al Excmo. Ayuntamiento Pleno en la primera sesión que celebre, Asimismo, se dará cuenta en el primer Consejo del Instituto que se convoque.

TERCERO: Asimismo, de conformidad con lo dispuesto en el apartado 5 del citado artículo 193, se remitirán sendas copias de la Liquidación del Presupuesto del ejercicio 2021 del Organismo Autónomo Instituto Municipal de Empleo y Fomento Empresarial de Zaragoza a la Administración del Estado y a la Excmo. Diputación General de Aragón antes del próximo 31 de marzo.

Dado en la I.C. de Zaragoza, a 8 de febrero de 2022

LA VICEPRESIDENCIA
Instituto Municipal de Empleo y
Fomento Empresarial de Zaragoza,

El SECRETARIO,



Zaragoza
DINÁMICO

Remanente de Tesorería con detalle del exceso de financiación afectada

Ejercicio: 2021
 Importe: euros
 A fecha: 31/12/2021

Componentes	Importes	
1.- (+) Fondos Líquidos	3.003.265,12	3.003.265,12
2.- (+) Derechos Pendientes de Cobro		954.404,12
- (+) del Presupuesto corriente	867.101,13	
- (+) de Presupuestos cerrados	87.124,16	
- (+) de operaciones no presupuestarias	178,83	
3. (-) Obligaciones pendientes de pago		1.425.212,04
- (+) del Presupuesto corriente	1.156.087,71	
- (+) de Presupuestos cerrados	16.132,44	
- (+) de operaciones no presupuestarias	252.991,89	
4.- (+) Partidas pendientes de aplicación		0,00
-(-) cobros realizados pendientes e aplicación definitiva	0,00	
- (+) pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	0,00	
I. Remanente de Tesorería total (1 + 2 - 3 + 4)		2.532.457,20
II. Saldos de dudoso cobro		22.458,04
III. Exceso de financiación afectada		857.042,64
IV. REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES (I - II - III)		1.652.956,52

I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

I.1. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS - RESUMEN POR CAPÍTULOS

Ejercicio: 2021

Importe: euros

A fecha: 31/12/2021

Clasificación Económica		Créditos Presupuestarios			Gastos Comprometidos	Obligaciones Reconocidas Netas	Pagos	Obligaciones pendientes de Pago	Remanentes de Crédito
Código	Descripción	Iniciales	Modificaciones	Definitivos					
1	GASTOS DE PERSONAL	3.554.348,41	1.153.079,65	4.707.428,06	3.443.253,23	3.443.253,23	3.364.787,20	78.466,03	1.264.174,83
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	4.193.234,59	590.714,35	4.783.948,94	4.366.921,69	4.319.880,09	3.941.368,94	378.511,15	464.068,85
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.110.000,00	300.400,03	1.410.400,03	1.121.429,36	1.121.429,36	552.757,57	568.671,79	288.970,67
6	INVERSIONES REALES	200.000,00	68,34	200.068,34	131.315,02	131.315,02	876,28	130.438,74	68.753,32
8	ACTIVOS FINANCIEROS	30.000,00	0,00	30.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	30.000,00
Total Presupuesto		9.087.583,00	2.044.262,37	11.131.845,37	9.062.919,30	9.015.877,70	7.859.789,99	1.156.087,71	2.115.967,67

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

Ejercicio: 2021

Importe: euros

A fecha: 31/12/2021

II. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS. RESUMEN POR CAPÍTULO

Capítulo		Previsiones Presupuestarias			Derechos Reconocidos	Derechos Anulados	Derechos Cancelados	Derechos Reconocidos Netos	Recaudación Neta	Derechos Pendientes de Cobro	Exceso/ Defecto Previsión
Código	Descripción	Iniciales	Modificacio- nes	Definitivos							
3	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	0,00	0,00	0,00	6.062,14	0,00	0,00	6.062,14	6.062,14	0,00	6.062,14
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	8.857.583,00	1.229.936,35	10.087.519,35	12.310.213,39	650.216,43	2.523.473,08	9.136.523,88	8.269.422,75	867.101,13	-950.995,47
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	200.000,00	0,00	200.000,00	200.000,00	0,00	0,00	200.000,00	200.000,00	0,00	0,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS	30.000,00	814.326,02	844.326,02	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-844.326,02
	Total Presupuesto	9.087.583,00	2.044.262,37	11.131.845,37	12.516.275,53	650.216,43	2.523.473,08	9.342.586,02	8.475.484,89	867.101,13	-1.789.259,35

CONSEJO DE ZARAGOZA DINÁMICA

3. Proponer la unión de la Cuenta General de Zaragoza Dinámica del ejercicio de 2021 a la Cuenta General del Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza correspondiente al ejercicio 2021, de conformidad con lo previsto en el artículo 212 del RD Leg.2/2004, de 5 de marzo, por la que se aprueba la Ley Reguladora de las Haciendas Locales. (Expte.14/2022).

Balance

Ejercicio: 2021
 Importe: euros
 A Fecha: 31/12/2021

Nº Cuentas	Activo	Notas en memoria	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020	Nº Cuentas	Patrimonio Neto y Pasivo	Notas en memoria	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
	A) ACTIVO NO CORRIENTE		342.015,32	290.732,54		A) PATRIMONIO NETO		2.469.182,10	2.125.725,30
	I.- Inmovilizado intangible		34.319,34	33.288,81	100, 101	I.- Patrimonio		3.039.083,89	3.039.083,89
200, 201, (2800), (2801)	1. Inversiones en investigación y desarrollo		0,00	0,00		II.- Patrimonio generado		-895.973,17	-1.054.888,18
203, (2803), (2903)	2. Propiedad industrial e intelectual		0,00	0,00	120	1. Resultado de ejercicios anteriores		-1.036.002,15	-2.067.511,09
206, (2806), (2906)	3. Aplicaciones informáticas		2.369,49	4.831,73	129	2. Resultado del ejercicio		140.028,98	1.012.622,91
207, (2807), (2907)	4. Inversiones sobre activos utilizados en régimen de arrendamiento o cedidos		0,00	0,00		III.- Ajustes por cambio de valor		0,00	0,00
208, 209, (2809), (2909)	5. Otro inmovilizado intangible		31.949,85	28.457,08	136	1. Inmovilizado no financiero		0,00	0,00
	II.- Inmovilizado material		307.695,98	257.443,73	133	2. Activos financieros disponibles para la venta		0,00	0,00
210, (2810), (2910), (2990)	1. Terrenos		0,00	0,00	134	3. Operaciones de cobertura		0,00	0,00
211, (2811), (2911), (2991)	2. Construcciones		0,00	0,00	130, 131, 132	IV.- Subvenciones recibidas pendientes de imputación a resultados		326.071,38	141.529,59
212, (2812), (2912), (2992)	3. Infraestructuras		0,00	0,00		B) PASIVO NO CORRIENTE		210.122,68	208.753,89
213, (2813), (2913), (2993)	4. Bienes del patrimonio histórico		0,00	0,00	14	I.- Provisiones a largo plazo		0,00	0,00

Balance

Ejercicio: 2021
 Importe: euros
 A Fecha: 31/12/2021

Nº Cuentas	Activo	Notas en memoria	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020	Nº Cuentas	Patrimonio Neto y Pasivo	Notas en memoria	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
214, 215, 216, 217, 218, 219, (2814), (2815), (2816), (2817), (2818), (2819), (2914), (2915), (2916), (2917), (2918), (2919), (2999)	5. Otro inmovilizado material		307.695,98	257.443,73		II.- Deudas a largo plazo		0,00	0,00
2300, 2310, 232, 233, 234, 235, 237, 238, 2390	6. Inmovilizado material en curso y anticipos		0,00	0,00	15	1. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	0,00
	III.- Inversiones inmobiliarias		0,00	0,00	170, 177	2. Deudas con entidades de crédito		0,00	0,00
220, (2820), (2920)	1. Terrenos		0,00	0,00	176	3. Derivados financieros		0,00	0,00
221, (2821), (2921)	2. Construcciones		0,00	0,00	173, 174, 178, 179, 180, 185	4. Otras deudas		0,00	0,00
2301, 2311, 2391	3. Inversiones inmobiliarias en curso y anticipos		0,00	0,00	16	III.- Deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas a largo plazo		0,00	0,00
	IV.- Patrimonio público del suelo		0,00	0,00	172	IV.- Acreedores y otras cuentas a pagar a largo plazo		210.122,68	208.753,89
240, (2840), (2930)	1. Terrenos		0,00	0,00	186	V.- Ajustes por periodificación a largo plazo		0,00	0,00



Balance

Ejercicio: 2021
Importe: euros
A Fecha: 31/12/2021

Nº Cuentas	Activo	Notas en memoria	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020	Nº Cuentas	Patrimonio Neto y Pasivo	Notas en memoria	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
241, (2841), (2931)	2. Construcciones		0,00	0,00		C) PASIVO CORRIENTE		1.597.921,74	722.844,15
243, 244, 248	3. En construcción y anticipos		0,00	0,00	58	I.- Provisiones a corto plazo		0,00	0,00
249, (2849), (2939)	4. Otro patrimonio público del suelo		0,00	0,00		II.- Deudas a corto plazo		190.492,81	111.060,17
	V.- Inversiones financieras a largo plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00	0,00	50	1. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	0,00
2500, 2510, (2940)	1. Inversiones financieras en patrimonio de entidades de derecho público		0,00	0,00	520, 521, 527	2. Deudas con entidades de crédito		0,00	0,00
2501, 2511, (259), (2941)	2. Inversiones financieras en patrimonio de sociedades		0,00	0,00	526	3. Derivados financieros		0,00	0,00
2502, 2512, (2942)	3. Inversiones financieras en patrimonio de otras entidades		0,00	0,00	4003, 4013, 41303, 41313, 4183, 523, 524, 528, 529, 560, 561	4. Otras deudas		190.492,81	111.060,17
252, 253, 255, (295), (2960)	4. Créditos y valores representativos de deuda		0,00	0,00	4002, 4012, 41302, 41312, 4182, 51	III.- Deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas a corto plazo		0,00	0,00
257, 258, (2961), (2962)	5. Otras inversiones financieras		0,00	0,00		IV.- Acreedores y otras cuentas a pagar a corto plazo		1.407.428,93	611.783,98
	VI.- Inversiones financieras a largo plazo		0,00	0,00	4000, 4010, 41300, 41310, 416, 4180, 522	1. Acreedores por operaciones de gestión		1.214.491,11	440.079,49



Balance

Ejercicio: 2021
Importe: euros
A Fecha: 31/12/2021

Nº Cuentas	Activo	Notas en memoria	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020	Nº Cuentas	Patrimonio Neto y Pasivo	Notas en memoria	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
260, (269)	1. Inversiones financieras en patrimonio		0,00	0,00	4001, 4011, 410, 41301, 41311, 414, 4181, 419, 554, 559	2. Otras cuentas a pagar		-0,88	0,00
261, 2620, 2629, 264, 266, 267, (297), (2980)	2. Créditos y valores representativos de deuda		0,00	0,00	475, 476, 477	3. Administraciones públicas		192.938,70	171.704,49
263	3. Derivados financieros		0,00	0,00	452, 453, 456, 457	4. Acreedores por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos		0,00	0,00
268, 27, (2981), (2982)	4. Otras inversiones financieras		0,00	0,00	485, 568	V. Ajustes por periodificación a corto plazo		0,00	0,00
2621, (2983)	VII.- Deudas y otras cuentas a cobrar a largo plazo		0,00	0,00					
	B) ACTIVO CORRIENTE		3.935.211,20	2.766.590,80					
38, (398)	I.- Activos en estado de venta		0,00	0,00					
	II.- Existencias		0,00	0,00					
37	1. Activos construidos o adquiridos para otras entidades		0,00	0,00					
30, 35, (390), (395)	2. Mercaderías y productos terminados		0,00	0,00					
31, 32, 33, 34, 36, (391), (392), (393), (394), (396)	3. Aprovisionamientos y otros		0,00	0,00					
	III.- Deudores y otras cuentas a cobrar a corto plazo		931.767,25	2.013.062,93					

Balance

Ejercicio: 2021
 Importe: eüros
 A Fecha: 31/12/2021

Nº Cuentas	Activo	Notas en memoria	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020	Nº Cuentas	Patrimonio Neto y Pasivo	Notas en memoria	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
4300, 4310, 43300, 43320, 43390, 43400, 43420, 43700, 43800, 43810, 43900, 43910, 43920, 4430, 446, (4900)	1. Deudores por operaciones de gestión		931.767,25	2.013.062,93					
4301, 4311, 43301, 43321, 43391, 43401, 43421, 43701, 43801, 43811, 43901, 43911, 43921, 440, 441, 442, 4431, 449, (4901), 550, 555, 558	2. Otras cuentas a cobrar		0,00	0,00					
470, 471, 472	3. Administraciones públicas		0,00	0,00					
450, 451, 454, 455, 458	4. Deudores por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos		0,00	0,00					
	IV.- Inversiones financieras a corto plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00	0,00					



Balance

Ejercicio: 2021
Importe: euros
A Fecha: 31/12/2021

Nº Cuentas	Activo	Notas en memoria	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020	Nº Cuentas	Patrimonio Neto y Pasivo	Notas en memoria	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
530, 531, (539), (594)	1. Inversiones financieras en patrimonio de entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00	0,00					
4302, 4312, 43302, 43322, 43392, 43402, 43422, 43702, 43802, 43812, 43902, 43912, 43922, 4432, (4902), 532, 533, 535, (595), (5960)	2. Créditos y valores representativos de deuda		0,00	0,00					
536, 537, 538, (5961), (5962)	3. Otras inversiones		0,00	0,00					
	V.- Inversiones financieras a corto plazo		178,83	132,93					
540, (549)	1. Inversiones financieras en patrimonio		0,00	0,00					

Balance

Ejercicio: 2021
Importe: euros
A Fecha: 31/12/2021

Nº Cuentas	Activo	Notas en memoria	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020	Nº Cuentas	Patrimonio Neto y Pasivo	Notas en memoria	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
4303, 4313, 43303, 43323, 43393, 43403, 43423, 43703, 43803, 43813, 43903, 43913, 43923, 4433, (4903), 541, 542, 544, 546, 547, (597), (5980) 543	2. Créditos y valores representativos de deuda		0,00	0,00					
545, 548, 565, 566, (5981), (5982) 480, 567	3. Derivados financieros		0,00	0,00					
545, 548, 565, 566, (5981), (5982) 480, 567	4. Otras inversiones financieras		178,83	132,93					
480, 567	VI.- Ajustes por periodificación		0,00	0,00					
	VII.- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		3.003.265,12	753.394,94					
577	1. Otros activos líquidos equivalentes		0,00	0,00					
556, 557, 570, 571, 573, 574, 575	2. Tesorería		3.003.265,12	753.394,94					
TOTAL ACTIVO (A + B)			4.277.226,52	3.057.323,34	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)			4.277.226,52	3.057.323,34

CONSEJO DE ZARAGOZA DINÁMICA

4. Dar cuenta de la modificación de crédito nº 3/2022 "Incorporación de remanentes de crédito afectados del ejercicio 2021". (Expte.16/2022).



A LA INTERVENCIÓN GENERAL MUNICIPAL DEL INSTITUTO DE EMPLEO Y FOMENTO EMPRESARIAL DE ZARAGOZA.

Habiéndose producido en la Liquidación de 2021 un Remanente Líquido de Tesorería Afectado (exceso de financiación afectada) de **OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL CUARENTA Y DOS CON SESENTA Y CUATRO CÉNTIMOS (857.042,64 euros)**, como consecuencia de la finalización pendiente en la ejecución, dentro del ejercicio presupuestario de 2021 y anteriores, de los Programas destinados a: Acciones de Programas Europeos como Erasmus Plus, Acciones, Proyectos Formativos integrados en el Plan de Formación y Empleo, y otras actividades.

Estando los créditos de dichos Proyectos financiados por ingresos afectados procedentes de Subvenciones del Fondo Europeo, del Gobierno de Aragón y sus Organismos Autónomos, del Ministerio de Educación y del Ayuntamiento de Zaragoza, destinados a financiar las acciones anteriormente referidas y al amparo de lo previsto en el art. 182.3 del R. D. L. 2/2004, se propone la aprobación de la presente Modificación de Créditos nº. 03/2022 por Incorporación parcial de Remanentes de Crédito de Proyectos de Gastos de Financiación Afectada del ejercicio 2021.

De acuerdo con la Base 11.6 la aprobación de los expedientes de incorporación de remanentes de crédito, corresponderá al Pleno previo Informe de Intervención.

El importe a incorporar en el presente expediente es el correspondiente a los proyectos iniciados en el ejercicio 2.021 por importe de 674.971,27 euros. Se detallan a continuación los Proyectos que serán financiados con el referido importe.

1. DESEMPLEADOS REACT 2021 2022

Para la cofinanciación del programa de formación 2021/22 que se desarrolla en los centros de formación homologados de este Instituto se concurrió a la convocatoria para la concesión de subvenciones públicas para la ejecución de **acciones formativas dirigidas prioritariamente a personas trabajadoras desempleadas financiadas con fondos REACT**, del Plan de Formación para el empleo de Aragón, aprobada mediante la Orden EPE/696/2021, de 10 de junio de 2021.

Mediante Resolución de 7 de octubre de 2021 del Director Gerente del Instituto Aragonés de Empleo se concedió **subvención por importe de 109.720,00€**

Por ser el proyecto de Gastos de una cuantía superior, interviene la financiación del Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza por importe igual a 35.300 euros, lo que permite, junto con la subvención, desviaciones positivas de financiación.

Habiendo sido los gastos efectivos del proyecto a lo largo del ejercicio 2021 de 73.819,92 la Desviación positiva ha sido de **43.391,96, euros,**

Para el ejercicio 2022, queda pendiente una regularización de una minoración por renuncia de un curso por importe de 29.952 euros del que se reintegrara un anticipo por importe igual a 17.971,20 euros.

El Proyecto está abierto y seguirá su curso en 2.022.

2.- PROYECTO DE FORMACION EJERCICIOS 2021 2022

Este proyecto viene financiándose desde hace unos 5 años con fondos de aportación del Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza. El coste de dicho proyecto es de 1.167.896,77 euros.

Al tratarse de un programa plurianual, se ha estimado para este ejercicio una financiación del 33.82% , habiendo sido el gasto del ejercicio de 526.585,57 euros.

La desviación Financiera alcanza la cifra de **216.900,96 €** , que serán aplicables en su totalidad en el presente expediente de Incorporación de Remanente de Créditos.

3.-TALLER DE EMPLEO REFORESTAZA

A lo largo del ejercicio 2021 se realizó la Generación de Crédito, derivada del Compromiso de aportación del Instituto Aragonés de Empleo del Gobierno de Aragón, adquirido mediante Resolución del Director Gerente del INAEM de 29 de abril de 2021, para la realización de un Proyecto denominado **Taller de Empleo Reforesta Zaragoza**, con un total de 10 alumnos - trabajadores, por importe de **167.787,72 €**.

El Proyecto constará de dos Fases de 6 meses cada una y se destinará a la ejecución de 1 Especialidades dentro del Taller de Empleo: Trabajos Forestales.

Por ser el proyecto de Gastos de una cuantía superior, interviene la financiación del Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza por importe igual a 35.000 euros, lo que permite, junto con la subvención, desviaciones positivas de financiación.

Habiendo sido los gastos efectivos del proyecto a lo largo del ejercicio 2021 de 88.812,65 la Desviación positiva ha sido de **139.634,53**, cuantía que se incorpora al presente expediente de Afectación de créditos por el mismo importe.

4.- TE RICARDO MAGDALENA II.

A lo largo del ejercicio 2021 se realizó la Generación de Crédito derivada del Compromiso de aportación del Instituto Aragonés de Empleo del Gobierno de Aragón, adquirido mediante Resolución del Director Gerente del INAEM de 29 de abril de 2021, para la realización de un Proyecto denominado **Taller de Empleo Ricardo Magdalena II**, con un total de 12 alumnos - trabajadores, por importe de **203.958,08 euros**. El Proyecto constará de dos Fases de 6 meses cada una y se destinará a la ejecución de 2 Especialidades dentro del Taller de Empleo: Rehabilitación de Edificios y Revestimientos (General).

Por ser el proyecto de Gastos de una cuantía superior, interviene la financiación del Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza por importe igual a 45.000 euros, lo que permite, junto con la subvención, desviaciones positivas de financiación.

Habiendo sido los gastos efectivos del proyecto a lo largo del ejercicio 2021 de 92.645,14 la Desviación positiva ha sido de **186.359,80 €** cuantía que se incorpora al presente expediente de Afectación de créditos por el mismo importe.

5.-ESCUELA TALLER IMPRESIONA ZARAGOZA

A lo largo del ejercicio 2021 se realizó la Generación de Crédito derivada del Compromiso de aportación del Instituto Aragonés de Empleo del Gobierno de Aragón, adquirido mediante Resolución del Director Gerente del INAEM de 19 de julio de 2021, para la realización de un Proyecto denominado **Escuela Taller Impresiona Zaragoza**, con un total de 10 alumnos - trabajadores, por importe de **87.094,90 €**. El Proyecto constará de dos Fases de 6 meses cada una y se destinará a la ejecución de 1 Especialidad dentro de la Escuela Taller: Impresión Digital.

Por ser el proyecto de Gastos de una cuantía superior, interviene la financiación del Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza por importe igual a 18.000 euros, lo que permite, junto con la subvención, desviaciones positivas de financiación.

Habiendo sido los gastos efectivos del proyecto a lo largo del ejercicio 2021 de 28.614,65 euros; la Desviación positiva ha sido de **88.684,02**, cuantía que se incorpora al presente expediente de Afectación de créditos por el mismo importe.

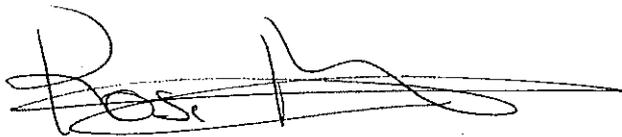
Esta Gerencia propone que se genere crédito a través del presente expediente; en las siguientes aplicaciones del presupuesto de gastos del 2022 del Instituto Municipal de Empleo y Fomento Empresarial.

EXPEDIENTE DE MODIFICACION DE CREDITO NUM 3/2022 PARA INCORPORACION DE CREDITOS AFECTADOS FINANCIADOS CON R.L.T EJERCICIO 2021			IMPORTES DETALLADOS	TOTAL INCORPORACION DE RLT 2021
<u>PROYECTOS INICIADOS EN EL EJERCICIO 2021</u>				
2022	06-2411-13125	Retribuc Personal Form Desempleado REACT	20.155,37	
2022	06-2411-16025	Seg Soc Personal Form Desempleado REACT	7.376,87	
2022	06-2411-22625	Gastos func Formac. Desempleados REACT	15.859,72	43.391,96
2022	06-2411-22618	Gastos func Formacion 2021 2022	216.900,96	216.900,96
2022	06-2411-13127	Retrib Pers. TE REFORESTAZA	93.543,33	
2022	06-2411-16027	Seg. Soc. Pers. TE Reforestaza Gastos Func TE	8.751,20	
2022	06-2411-22627	REFORESTAZA	37.340,00	139.634,53
2022	06-2411-13129	Retrib Pers. TE RICARDO MAGDALENA II	126.283,50	
2022	06-2411-16029	Seg. Soc. Pers. TE RICARDO MAGDALENA II	12.464,28	
2022	06-2411-22629	Gastos Func TE RICARDO MAGDALENA II	47.612,02	186.359,80
2022	06-2411-13128	Retrib Pers. ET IMPRESIONA ZARAGOZA	52.618,30	
2022	06-2411-16028	Seg. Soc. Pers. ET IMPRESIONA ZARAGOZA	6.924,60	
2022	06-2411-22628	Gastos Func ET IMPRESIONA ZARAGOZA	29.141,12	88.684,02
TOTAL INCORPORACION R.L .AFECTADO PROYECTOIS EJERCICIO 2021			674.971,27	674.971,27

Existe una delegación de la Presidencia a favor de la Vicepresidencia a través de lo establecido en el Decreto de Alcaldía del 10 de julio de 2015 que conserva la vigencia de las delegaciones hasta ahora otorgadas, entre las que se encuentran, en el caso de a favor de la Vicepresidenta las correspondientes a las señaladas en el Punto Primero Letra d) y j) del Decreto de 21 de junio de 2004 relativas al desarrollo y la gestión económica conforme al presupuesto aprobado.

I.C. de Zaragoza, 24 de febrero de 2.022

LA GERENTE,



Fdo.: Rosa Plantagenet-Whyte Pérez

Expediente nº: 016/2022

Informe Intervención nº: 012/2022

INFORME DE INTERVENCIÓN

Que emite la Intervención General en el Expediente de Modificación de Créditos nº. **03/2022** del Presupuesto del Instituto Municipal de Empleo y Fomento Empresarial de Zaragoza a la vista de lo regulado en los artículos 182.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales y 47.5 del Real Decreto 500/1990 de 20 de abril, Reglamento Presupuestario y en las Bases de Ejecución del Presupuesto General para hacer constar

Primero.- El Expediente propuesto supone la incorporación de remanentes de crédito financiados con recursos afectados por lo que de conformidad con lo establecido tanto en el TRLRHL como en el RP son de incorporación obligatoria, salvo que se desista de su ejecución.

Segundo.- Los remanentes que se proponen incorporar son los correspondientes a 2021 por un importe total de 674.971,27 euros.

Tercero.- De conformidad con lo establecido en las Bases 11.6 y 5.6 de las de Ejecución del Presupuesto General la competencia para su aprobación le corresponde al Pleno previa propuesta formulada por el Consejo del Instituto.

Por todo lo anterior, considero que no existe inconveniente legal en aprobar el Expediente de Modificación de Créditos nº **03/2022** por incorporación de remanentes de crédito financiado con Remanente de Tesorería Afectado.

En la I. C. de Zaragoza a 24 de febrero de 2022.

EL INTERVENIENTOR GENERAL,



EXPEDIENTE DE MODIFICACION DE CREDITO NUM 3/2022
PARA INCORPORACION DE CREDITOS AFECTADOS
FINANCIADOS CON R.L.T EJERCICIO 2021

IMPORTE TOTAL INCORPORACION
DETALLADOS DE RLT 2021

PROYECTOS INICIADOS EN EL EJERCICIO 2021

2022 06-2411-13125 Retribuc Personal Form Desempleado REACT	20.155,37	
2022 06-2411-16025 Seg Soc Personal Form Desempleado REACT	7.376,87	
2022 06-2411-22625 Gastos func Formac. Desempleados REACT	15.859,72	43.391,96
2022 06-2411-22618 Gastos func Formacion 2021 2022	216.900,96	216.900,96
2022 06-2411-13127 Retrib Pers. TE REFORESTAZA	93.543,33	
2022 06-2411-16027 Seg. Soc. Pers. TE Reforestaza	8.751,20	
2022 06-2411-22627 Gastos Func TE REFORESTAZA	37.340,00	139.634,53
2022 06-2411-13129 Retrib Pers. TE RICARDO MAGDALENA II	126.283,50	
2022 06-2411-16029 Seg. Soc. Pers. TE RICARDO MAGDALENA II	12.464,28	
2022 06-2411-22629 Gastos Func TE RICARDO MAGDALENA II	47.612,02	186.359,80
2022 06-2411-13128 Retrib Pers. ET IMPRESIONA ZARAGOZA	52.618,30	
2022 06-2411-16028 Seg. Soc. Pers. ET IMPRESIONA ZARAGOZA	6.924,60	
2022 06-2411-22628 Gastos Func ET IMPRESIONA ZARAGOZA	29.141,12	88.684,02
TOTAL INCORPORACION R.L .AFECTADO PROYECTOIS EJERCICIO 2021	674.971,27	674.971,27

I.C Zaragoza, a 24 de Febrero de 2.022

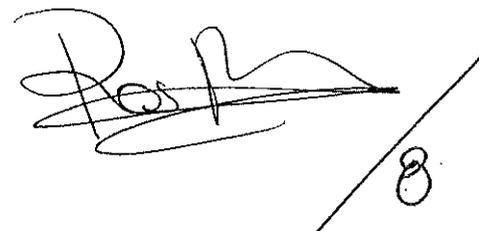
EL INTERVENTOR GENERAL,



LA VICEPRESIDENCIA,



LA GERENTE,



CONSEJO DE ZARAGOZA DINÁMICA

5. Dar cuenta de la modificación de crédito nº 5/2022 "Incorporación de remanentes de crédito afectados del ejercicio 2020". (Expte.30/2022).

A LA INTERVENCIÓN GENERAL MUNICIPAL DEL INSTITUTO DE EMPLEO Y FOMENTO EMPRESARIAL DE ZARAGOZA.

Habiéndose producido en la Liquidación de 2021 un Remanente Líquido de Tesorería Afectado (exceso de financiación afectada) de **OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL CUARENTA Y DOS CON SESENTA Y CUATRO CÉNTIMOS (857.042,64 euros)**, como consecuencia de la finalización pendiente en la ejecución, dentro del ejercicio presupuestario de 2021 y anteriores, de los Programas destinados a: Acciones de Programas Europeos como Erasmus Plus, Acciones, Proyectos Formativos integrados en el Plan de Formación y Empleo, y otras actividades.

Estando los créditos de dichos Proyectos financiados por ingresos afectados procedentes de Subvenciones del Fondo Europeo, del Gobierno de Aragón y sus Organismos Autónomos, del Ministerio de Educación y del Ayuntamiento de Zaragoza, destinados a financiar las acciones anteriormente referidas y al amparo de lo previsto en el art. 182.3 del R. D. L. 2/2004, se propone la aprobación de la presente Modificación de Créditos nº. 05/2022 por Incorporación de Remanentes de Crédito de Proyectos de Gastos de Financiación Afectada del ejercicio 2021,

El total del importe a incorporar en el presente expediente es de 119.890,69 euros. Se detallan a continuación los Proyectos que serán financiados con el referido importe.

ERASMUS+ 2020-1-ES01-KA116-078187

En el ejercicio 2020 tuvo lugar la Generación de Crédito derivada del Compromiso de aportación mediante Resolución de la Dirección del Servicio Español para la Internacionalización de la Educación (SEPIE) de fecha 31 de julio de 2020, referida al Proyecto de Movilidad referenciado como **ERASMUS+ 2020-1-ES01-KA116-078187** por importe de **132.932,00 euros**.

Se ha realizado una pequeña ejecución de este proyecto por importe de 13.041,31 euros, .
Por lo tanto, se propone la incorporación del resto de la desviación por importe de
119.890,69 euros para el ejercicio 2.022.

Esta Gerencia propone que se genere crédito en las siguientes aplicaciones del presupuesto de gastos del 2022 del Instituto Municipal de Empleo y Fomento Empresarial.

EXPEDIENTE DE MODIFICACION DE CREDITO NUM 3/2022 PARA INCORPORACION DE CREDITOS AFECTADOS FINANCIADOS CON R.L.T EJERCICIO 2021		IMPORTE DETALLADOS	TOTAL INCORPORACION DE RLT 2021	
	Proyectos comenzados en 2020			
2022	06-2411-49011	ERASMUS+2020 KA 078187	119.890,69	119.890,69
TOTAL INCORPORACION REMANENTE LIQUIDO AFECTADO 2021		119.890,69	119.890,69	

Existe una delegación de la Presidencia a favor de la Vicepresidencia a través de lo establecido en el Decreto de Alcaldía del 10 de julio de 2015 que conserva la vigencia de las delegaciones hasta ahora otorgadas, entre las que se encuentran, en el caso de a favor de la Vicepresidenta las correspondientes a las señaladas en el Punto Primero Letra d) y j) del Decreto de 21 de junio de 2004 relativas al desarrollo y la gestión económica conforme al presupuesto aprobado.

I.C. de Zaragoza, 24 de febrero de 2.022

LA GERENTE,



Fdo.: Rosa Plantagenet-Whyte Pérez

FICHA DE PROYECTO DE GASTO

Identificación:

Número: **2020/0025** Descripción: **SUBV ERASMUS+ 2020-1-ES01-KA116-078187**

Tipo: **Otros Gastos** Estado: **En Curso**

Ejercicio inicial: **2.020** Ejercicio Final: **2.022** Fecha Inicial: **01/09/2020** Fecha final: **31/08/2022**

Gastos:

Previsto: **132.932,00 €** Reconocido acumulado: **13.041,31 €** Reconocido en ejercicio: **13.041,31 €**

Detalle				
Ejercicio	Aplicación: Código / Descripción		Previsto	Reconocido
2.020	06.2411.49010	ERASMUS + 2019, KA 116-062548	0,00 €	0,00 €
2.021	06.2411.49010	ERASMUS + 2019, KA 116-062548	0,00 €	0,00 €
2.020	06.2411.49011	ERASMUS + 2020 PYTO 078187	0,00 €	0,00 €
2.021	06.2411.49011	ERASMUS + 2020 PYTO 078187	13.041,31 €	13.041,31 €
2.022	06.2411.49011	ERASMUS + 2020 PYTO 078187	119.890,69 €	0,00 €

Recursos Afectados:

Previsto: **132.932,00 €** Reconocido acumulado: **132.932,00 €** Reconocido en ejercicio: **0,00 €**

Coefficiente de Financiación total:
100,0000 %

Detalle			
Aportación: 2020/0033 SUBV SUBV ERASMUS+ 2020-1-ES01-KA116-078187 Agente: Q2801566G SERVICIO ESPAÑOL PARA LA INTERNACIONALIZACION DE LA EDUCACION Aplicación: 06.49010 ERASMUS + 2019, KA 116-062548	Ejercicio Inicial: 2020	RECONOCIDO	DESVIACIONES
	Ejercicio Final: 2022	Ejercicio: 0,00 €	Ejercicio: -13.041,31 €
Total Recursos afectados: 132.932,00 €	Coefficiente Financiación: 100,0000 %	Acumulado: 132.932,00 €	Acumulada: 119.890,69 €

Expediente nº: 030/2022

Informe Intervención nº: 014/2022

INFORME DE INTERVENCIÓN

Que emite la Intervención General en el Expediente de Modificación de Créditos nº. **05/2022** del Presupuesto del Instituto Municipal de Empleo y Fomento Empresarial de Zaragoza a la vista de lo regulado en los artículos 182.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales y 47.5 del Real Decreto 500/1990 de 20 de abril, Reglamento Presupuestario y en las Bases de Ejecución del Presupuesto General para hacer constar

Primero.- El Expediente propuesto supone la incorporación de remanentes de crédito financiados con recursos afectados por lo que de conformidad con lo establecido tanto en el TRLRHL como en el RP son de incorporación obligatoria; salvo que se desista de su ejecución.

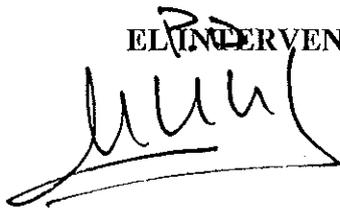
Segundo.- Los remanentes que se proponen incorporar son los correspondientes a 2020 por un importe total de 119.890,69 euros.

Tercero.- De conformidad con lo establecido en las Bases 11.6 y 5.6 de las de Ejecución del Presupuesto General la competencia para su aprobación le corresponde al Pleno previa propuesta formulada por el Consejo del Instituto.

Por todo lo anterior, considero que no existe inconveniente legal en aprobar el Expediente de Modificación de Créditos nº **05/2022** por incorporación de remanentes de crédito financiado con Remanente de Tesorería Afectado.

En la I. C. de Zaragoza a 24 de febrero de 2022.

EL INTERVENTOR GENERAL,



EXPEDIENTE DE MODIFICACION DE CREDITO NUM 5/2022
PARA INCORPORACION DE CREDITOS AFECTADOS
FINANCIADOS CON R.L.T EJERCICIO 2021
Proyectos comenzados en 2020

IMPORTES TOTAL INCORPORACION
DETALLADOS DE RLT 2021

2022 06-2411-49011	ERASMUS+2020 KA 078187	119.890,69	119.890,69
TOTAL INCORPORACION REMANENTE LIQUIDO AFECTADO 2021		119.890,69	119.890,69

I.C Zaragoza, a 24 de Febrero de 2.022

EL INTERVENTOR GENERAL,

P.D


LA VICEPRESIDENCIA,



LA GERENTE,



CONSEJO DE ZARAGOZA DINÁMICA

6. Dar cuenta de la modificación de crédito nº 6/2022 "Incorporación de remanentes de crédito afectados del ejercicio 2019". (Expte.31/2022).

A LA INTERVENCIÓN GENERAL MUNICIPAL DEL INSTITUTO DE EMPLEO Y FOMENTO EMPRESARIAL DE ZARAGOZA.

Habiéndose producido en la Liquidación de 2021 un Remanente Líquido de Tesorería Afectado (exceso de financiación afectada) de **OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL CUARENTA Y DOS CON SESENTA Y CUATRO CÉNTIMOS (857.042,64 euros)**, como consecuencia de la finalización pendiente en la ejecución, dentro del ejercicio presupuestario de 2021 y anteriores, de los Programas destinados a: Acciones de Programas Europeos como Erasmus Plus, Acciones, Proyectos Formativos integrados en el Plan de Formación y Empleo, y otras actividades.

Estando los créditos de dichos Proyectos financiados por ingresos afectados procedentes de Subvenciones del Fondo Europeo, del Gobierno de Aragón y sus Organismos Autónomos, del Ministerio de Educación y del Ayuntamiento de Zaragoza, destinados a financiar las acciones anteriormente referidas y al amparo de lo previsto en el art. 182.3 del R. D. L. 2/2004, se propone la aprobación de la presente Modificación de Créditos nº. 06/2022 por Incorporación de Remanentes de Crédito de Proyectos de Gastos de Financiación Afectada del ejercicio 2021. Se incorporará el importe correspondiente a los Remanentes de Crédito de obligatoria incorporación, por importe igual a **802.275,64 euros**, tal como se especifica en el Anexo que acompaña al expediente de su razón.

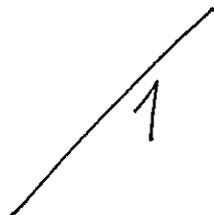
El total del importe a incorporar en el presente expediente es de 7.413,68 euros.
Se detallan a continuación los Proyectos que serán financiados con el referido importe.

SUBVENCION ERASMUS PLUS 2019.

Este proyecto se inicia mediante Generación de Crédito proveniente del Compromiso de aportación, mediante Resolución de la Dirección del Servicio Español para la Internacionalización de la Educación (SEPIE) de fecha 01 de Julio de 2019, referida al Proyecto de Movilidad referenciado como **ERASMUS+ 2019-1-ES01-KA116-062548** por importe de **54.901,00 euros**.

De acuerdo con el Informe de la Jefe de Sección de Programas Europeos, se trata de un Proyecto de Movilidad en el marco de Erasmus +, dirigido a 10 movilidades **con** destino a diferentes países de la UE por motivos de aprendizaje.

El Proyecto tendrá una vigencia de 24 meses.



A lo largo del ejercicio 2.019 y hasta el momento actual se ha ejecutado el proyecto en un importe igual a 47.487,32 euros.

Por lo tanto, al ser un proyecto financiado al 100%, incorporara su desviación positiva a la incorporación de créditos para tal fin por importe igual a **7.413,68 euros**.

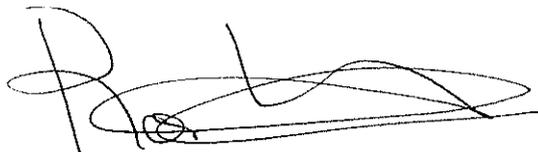
Esta Gerencia propone que se genere crédito en las siguientes aplicaciones del presupuesto de gastos del 2022 del Instituto Municipal de Empleo y Fomento Empresarial.

EXPEDIENTE DE MODIFICACION DE CREDITO NUM 3/2022 PARA INCORPORACION DE CREDITOS AFECTADOS FINANCIADOS CON R.L.T EJERCICIO 2021	Projectos comenzados en 2019	IMPORTES	TOTAL
		DETALLADOS	INCORPORACION DE RLT 2021
2022 06-2411-49010	ERASMUS+2019 KA 116- 062548	7.413,68	7.413,68

Existe una delegación de la Presidencia a favor de la Vicepresidencia a través de lo establecido en el Decreto de Alcaldía del 10 de julio de 2015 que conserva la vigencia de las delegaciones hasta ahora otorgadas, entre las que se encuentran, en el caso de a favor de la Vicepresidenta las correspondientes a las señaladas en el Punto Primero Letra d) y j) del Decreto de 21 de junio de 2004 relativas al desarrollo y la gestión económica conforme al presupuesto aprobado.

I.C. de Zaragoza, 24 de Febrero de 2.022

LA GERENTE,



Fdo.: **Rosa Plantagenet-Whyte Pérez**

INSTITUTO MUNICIPAL DE EMPLEO
Y FOMENTO EMPRESARIAL DE ZARAGOZA

FICHA DE PROYECTO DE GASTO

Identificación:

Número: **2019/0023** Descripción: **SUBVENC ERASMUS PLUS 2019**

Tipo: **Otros Gastos** Estado: **En Curso**

Ejercicio Inicial: **2.019** Ejercicio Final: **2.022** Fecha inicial: **01/09/2019** Fecha final: **31/08/2022**

Gastos:

Previsto: **54.901,00 €** Reconocido acumulado: **47.487,32 €** Reconocido en ejercicio: **42.948,12 €**

Detalle				
Ejercicio	Aplicación: Código / Descripción		Previsto	Reconocido
2.019	06.2411.49010	ERASMUS + 2019, KA 116-062548	0,00 €	0,00 €
2.020	06.2411.49010	ERASMUS + 2019, KA 116-062548	4.539,20 €	4.539,20 €
2.021	06.2411.49010	ERASMUS + 2019, KA 116-062548	50.361,80 €	42.948,12 €

Recursos Afectados:

Previsto: **54.901,00 €** Reconocido acumulado: **54.901,00 €** Reconocido en ejercicio: **0,00 €**

Coefficiente de Financiación total:
100,0000 %

Detalle			
Aportación: 2019/0025 SUBV ERASMUS PLUS 2019 Agente: Q2801566G SERVICIO ESPAÑOL PARA LA INTERNACIONALIZACION DE LA EDUCACION Aplicación: 06.49010 ERASMUS + 2019, KA 116-062548	Ejercicio Inicial: 2019 Ejercicio Final: 2021 Total Recursos afectados: 54.901,00 € Coeficiente Financiación: 100,0000 %	RECONOCIDO Ejercicio: 0,00 € Acumulado: 54.901,00 €	DESVIACIONES Ejercicio: -42.948,12 € Acumulada: 7.413,68 €

Expediente nº: 031/2022

Informe Intervención nº: 013/2022

INFORME DE INTERVENCIÓN

Que emite la Intervención General en el Expediente de Modificación de Créditos nº. **06/2022** del Presupuesto del Instituto Municipal de Empleo y Fomento Empresarial de Zaragoza a la vista de lo regulado en los artículos 182.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales y 47.5 del Real Decreto 500/1990 de 20 de abril, Reglamento Presupuestario y en las Bases de Ejecución del Presupuesto General para hacer constar

Primero.- El Expediente propuesto supone la incorporación de remanentes de crédito financiados con recursos afectados por lo que de conformidad con lo establecido tanto en el TRLRHL como en el RP son de incorporación obligatoria, salvo que se desista de su ejecución:

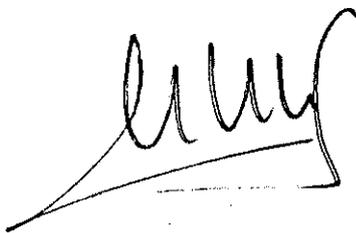
Segundo.- Los remanentes que se proponen incorporar son los correspondientes a 2019 por un importe total de 7.413,68 euros.

Tercero.- De conformidad con lo establecido en las Bases 11.6 y 5.6 de las de Ejecución del Presupuesto General la competencia para su aprobación le corresponde al Pleno previa propuesta formulada por el Consejo del Instituto.

Por todo lo anterior, considero que no existe inconveniente legal en aprobar el Expediente de Modificación de Créditos nº **06/2022** por incorporación de remanentes de crédito financiado con Remanente de Tesorería Afectado.

En la I. C. de Zaragoza a 24 de febrero de 2022.

IP INTERVENTOR GENERAL,



4

EXPEDIENTE DE MODIFICACION DE CREDITO NUM 6/2022
PARA INCORPORACION DE CREDITOS AFECTADOS
FINANCIADOS CON R.L.T EJERCICIO 2021

Proyectos comenzados en 2020

IMPORTE TOTAL INCORPORACION
DETALLADOS DE RLT 2021

2022 06-2411-49010	ERASMUS+2019 KA 116-062548	7.413,68	7.413,68
--------------------	----------------------------	----------	----------

TOTAL INCORPORACION REMANENTE LIQUIDO AFECTADO 2021	7.413,68	7.413,68
-----------------------------------------------------	----------	----------

I.C Zaragoza, a 24 de Febrero de 2.022

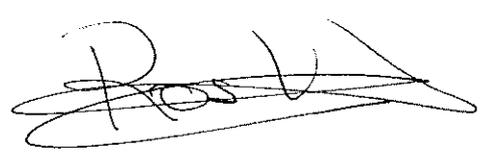
EL INTERVENTOR GENERAL,

P.D


LA VICEPRESIDENCIA,



LA GERENTE,



CONSEJO DE ZARAGOZA DINÁMICA

7. Aprobar la rectificación del Inventario de Bienes del Instituto a 31 de diciembre del 2021.
(Expte.15/2022).

AL CONSEJO DE ZARAGOZA DINÁMICA

Las Corporaciones locales están obligadas a formar inventario de todos sus bienes y derechos, cualquiera que sea su naturaleza o forma de adquisición.

Con sujeción a las normas contenidas en el Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, se formarán inventarios separados de los bienes y derechos pertenecientes a entidades con personalidad propia y dependientes de las Corporaciones locales.

Igualmente, se formarán inventarios separados de los bienes y derechos pertenecientes a establecimientos con personalidad propia e independiente, si la legítima representación correspondiere a las Corporaciones locales.

De los inventarios referidos, quedara, en todo caso, un ejemplar en la entidad respectiva, otro en las oficinas de la corporación y otro en poder de la Administración del Estado y de la Comunidad Autónoma, como adicional al general de la Entidad local correspondiente.

La rectificación del inventario se verificará anualmente, y en ella se reflejarán las vicisitudes de toda índole de los bienes y derechos durante esa etapa.

La comprobación se efectuará siempre que se renueve la corporación y el resultado se consignara al final del documento, sin perjuicio de levantar acta adicional con objeto de deslindar las responsabilidades que pudieran derivarse para los miembros salientes y, en su día, para los entrantes.

El pleno de la Corporación local será el órgano competente para acordar la aprobación del inventario ya formado, su rectificación y comprobación.

Las Corporaciones locales deberán inscribir en el Registro de la Propiedad sus bienes inmuebles y derechos reales, de acuerdo con lo previsto en la legislación hipotecaria.

Por todo lo expuesto anteriormente, esta Gerencia propone que se adopte el siguiente acuerdo:

ÚNICO: Aprobar la rectificación del inventario de Bienes del Instituto Municipal de Empleo y Fomento Empresarial de Zaragoza, a fecha 31 de diciembre de 2021, según los artículos 31 a 34 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, en relación con el art. 17.2 del mismo texto legal, así como en el art. 175 de la Ley 7/99, de Administración Local de Aragón.

**INVENTARIO DE BIENES DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE EMPLEO Y FOMENTO EMPRESARIAL
DE ZARAGOZA A 31-12-2021**

Relación de los bienes, derechos y capitales de este Organismo Autónomo a 1 de enero de 2022, así como de los aumentos y bajas de aquellos en el curso del ejercicio referidos al Inventario General ordenados por epígrafes:

Parte 1ª.- Propiedades y derechos al empezar el ejercicio

CUENTA	CONCEPTO	VALORACIÓN
20600	Aplicaciones Informáticas	25.723,20
20900	Otro Inmovilizado Inmaterial	43.560,00
21100	Construcciones	284.554,01
21400	Maquinaria y Utillaje	1.636.716,76
21500	Instalaciones Técnicas y otras Instalaciones	572.023,27
21600	Mobiliario	336.507,89
21700	Equipos para Procesos de Información	761.474,66

21800	Elementos de Transporte	13.295,42
21900	Otro Inmovilizado Material	42.476,64
TOTAL PROPIEDADES A 31-12-2021		3.716.331,85

Parte 2ª.- Aumentos en el ejercicio

CUENTA	CONCEPTO	VALORACIÓN
20600	Aplicaciones Informaticas	0,00
20900	Otro Inmovilizado Inmaterial	17.999,52
21100	Construcciones	0,00
21400	Maquinaria y Utilaje	47.944,18
21500	Instalaciones Técnicas y otras Instalaciones	0,00
21600	Mobiliario	7.844,72
21700	Equipos para Procesos de Información	57.526,60
21800	Elementos de Transporte	0,00
21900	Otro Inmovilizado Material	0,00
TOTAL AUMENTO		131.315,02

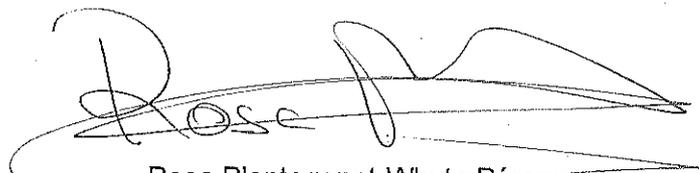
Parte 3ª.- Bajas

Por Obsolescencia , Deterioro usufructo cesión y/o Depreciación (*)	27.959,00
INVENTARIO A 31-12-2021	

(*) Elementos cedidos (registro activos 707 al 710 , y 716 del ej. 2020.)

I.C. de Zaragoza, a 24 febrero de 2022.

LA GERENTE,



Rosa-Plantagenet-Whyte Pérez.

INVENTARIO DE BIENES

A FECHA 31-12-2021

INVENTARIO DE BIENES DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE EMPLEO Y FOMENTO EMPRESARIAL DE ZARAGOZA A 31-12-2021

Relacion de los bienes, derechos y capitales de este Organismo Autónomo a 1 de enero de 2022, así como de los aumentos y bajas de aquellos en el curso del ejercicio referidos al Inventario General ordenados por epígrafes:

Parte 1ª.- Propiedades y derechos al empezar el ejercicio

CUENTA	CONCEPTO	VALORACIÓN
20600	Aplicaciones Informaticas	25.723,20
20900	Otro Inmovilizado Inmaterial	43.560,00
21100	Construcciones	284.554,01
21400	Maquinaria y Utilillaje	1.636.716,76
21500	Instalaciones Técnicas y otras Instalaciones	572.023,27
21600	Mobiliario	336.507,89
21700	Equipos para Procesos de Información	761.474,66
21800	Elementos de Transporte	13.295,42
21900	Otro Inmovilizado Material	42.476,64
TOTAL PROPIEDADES A 31-12-2021		3.716.331,85

Parte 2ª.- Aumentos en el ejercicio

CUENTA	CONCEPTO	VALORACIÓN
20600	Aplicaciones Informaticas	0,00
20900	Otro Inmovilizado Inmaterial	17.999,52
21100	Construcciones	0,00
21400	Maquinaria y Utilillaje	47.944,18
21500	Instalaciones Técnicas y otras Instalaciones	0,00
21600	Mobiliario	7.844,72
21700	Equipos para Procesos de Información	57.526,60
21800	Elementos de Transporte	0,00
21900	Otro Inmovilizado Material	0,00
TOTAL AUMENTO		131.315,02

Parte 3ª.- Bajas

Por Obsolescencia , Deterioro usufructo cesion y/o Depreciacion (*) 27.959,00

INVENTARIO A 31-12-2021

(*) Elementos cedidos (registro activos 707 al 710 , y 716 del ej. 2020.)

I.C. de Zaragoza, 31 de diciembre de 2021.

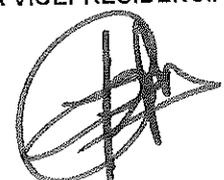
LA GERENTE,



EL SECRETARIO,



LA VICEPRESIDENCIA,



Relación de bienes, derechos y capitales de este Organismo Autónomo a 31 de Diciembre de 2021,
referido al Inventario General ordenados según cuentas del P. G. C. P. L.

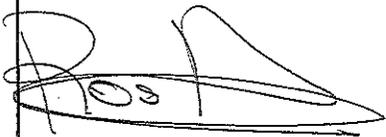
CUENTA	CONCEPTO	VALORACIÓN INICIAL	AUMENTOS EJERCICIO	VALORACIÓN TOTAL	AMORT. ACUM. 2021	PROCESION ELEI 2021	VALORACIÓN FINAL
5'9M0	Aplicaciones Informáticas	25.723,20	0,00	25.723,20	23.353,71		2.369,49
20900	Otro Inmovilizado Inmaterial	43.560,00	17.999,52	61.559,52	29609,67		31.949,85
21100	Construcciones	284.554,01	0,00	284.554,01	284.554,01		0,00
21400	Maquinaria y Utillaje	1.636.716,76	47.944,18	1.684.660,94	1.577.155,79		107.505,15
21500	Instalaciones Técnicas y otras Instalaciones	572.023,27	0,00	572.023,27	572.023,27		0,00
21600	Mobiliario	336.507,89	7.844,72	344.352,61	324.063,16		20.289,45
21700	Equipos para Procesos de Información	761.474,66	57.526,60	819.001,26	619.175,49	27.959,00	171.866,77
21800	Elementos de Transporte	13.295,42	0,00	13.295,42	5.318,89		7.976,53
21900	Otro Inmovilizado Material	42.476,64	0,00	42.476,64	42.418,56		58,08
	TOTAL PROPIEDADES	3.716.331,85	131.315,02	3.847.646,87	3.477.672,55	27.959,00	342.015,32

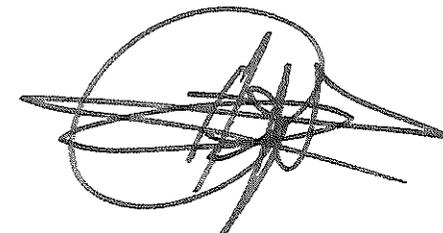
I.C. de Zaragoza, 31 de diciembre de 2021

LA GERENTE,

EL SECRETARIO,

LA VICEPRESIDENCIA,

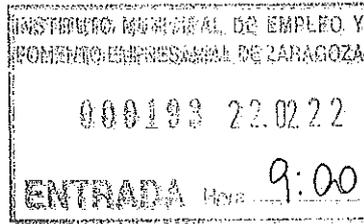




CONSEJO DE ZARAGOZA DINÁMICA

8. Dar cuenta de la aprobación definitiva del Presupuesto de Zaragoza Dinámica para el ejercicio 2021. (Expte.219 /2021).

Expte. nº 78.816/2021



El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria celebrada el pasado 16 de febrero, ha aprobado el Presupuesto General para 2022. Se remite, para su conocimiento y efectos, el resumen del presupuesto aprobado de ese Organismo.

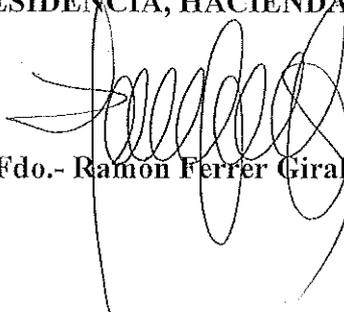
En el anexo adjunto se detallan las aplicaciones presupuestarias relativas a ese Organismo Autónomo Municipal, que figuran en el estado de gastos del Presupuesto Municipal.

A los efectos de documentar el expediente del Presupuesto General Municipal deberá remitir al Servicio de Presupuestos el presupuesto de ese Organismo adaptado al acuerdo plenario, desarrollado a nivel de aplicación presupuestaria.

Le adjunto copia de la enmienda aprobada con incidencia en el presupuesto de ese Organismo.

I.C. de Zaragoza, 17 de febrero de 2022

**EL COORDINADOR GENERAL DEL
ÁREA DE PRESIDENCIA, HACIENDA E INTERIOR**



Fdo.- Ramon Ferrer Giral

**SRA. GERENTE DEL ORGANISMO MUNICIPAL DE EMPLEO Y FOMENTO
EMPRESARIAL.-**

Resumen del Presupuesto Municipal 2022
Instituto Municipal de Empleo y Fomento Empresarial

Ingresos				Gastos			
Cap	Denominación	Euros	%	Cap	Denominación	Euros	%
1	Impuestos Directos			1	Gastos de Personal	3.625.135,00	39,78
2	Impuestos Indirectos			2	Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	4.243.235,00	46,56
3	Tasas, precios públicos y otros Ingresos			3	Gastos Financieros		
4	Transferencias Corrientes	8.833.370,00	96,93	4	Transferencias Corrientes	965.000,00	10,59
5	Ingresos Patrimoniales			5	Fondo de Contingencia y otros imprevistos		
	Operaciones Corrientes	8.833.370,00	96,93		Operaciones Corrientes	8.833.370,00	96,93
6	Enajenación de Inversiones Reales			6	Inversiones Reales	250.000,00	2,74
7	Transferencias de Capital	250.000,00	2,74	7	Transferencias de Capital		
	Operaciones de Capital	250.000,00	2,74		Operaciones de Capital	250.000,00	2,74
	OPERACIONES NO FINANCIERAS	9.083.370,00	99,67		OPERACIONES NO FINANCIERAS	9.083.370,00	99,67
8	Activos Financieros	30.000,00	0,33	8	Activos Financieros	30.000,00	0,33
9	Pasivos Financieros			9	Pasivos Financieros		
	OPERACIONES FINANCIERAS	30.000,00	0,33		OPERACIONES FINANCIERAS	30.000,00	0,33
	Total Ingresos	9.113.370,00	100,00		Total Gastos	9.113.370,00	100,00

AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA
SERVICIO DE PRESUPUESTOS

PRESUPUESTO 2022. ESTADO DE GASTOS
(O.A. INSTITUTO MUNICIPAL de EMPLEO y FOMENTO EMPRESARIAL)

FECHA : 17-feb-22
LISTADO : LGOA EMPLEO
PAGINA : 1

CODIGO	DENOMINACION	CRÉDITO INICIAL
FOM 2318 41302	O.A.I.M. Empleo y Fomento Empresarial: Ayudas inclusion e insercion sociolaboral	580.000,00
FOM 2318 41304	O.A.I.M. Empleo y Fomento Empresarial. Centros sociolaborales	3.832.940,00
FOM 2411 41300	Organismo Autonomo Instituto Municipal de Empleo y Fomento Empresarial	4.035.430,00
FOM 2411 41301	O.A.I.M. Empleo y F. Empresarial: Plan estrategico de empleo y desarrollo	125.000,00
FOM 4391 41305	O.A. I.M. Empleo y Fomento Empresarial: Plan ayudas economia circular y social	200.000,00
FOM 4391 41306	O.A. I.M. Empleo y Fomento Empresarial: Convenio Universidad San Jorge aplicacion metodologia SROI	60.000,00
	SUMA CAPITULO 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	8.833.370,00
FOM 2411 71300	O.A. I.M. Empleo y Fomento Empresarial: Equipamiento e inversiones	250.000,00
	SUMA CAPITULO 7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	250.000,00
TOTALES :		9.083.370,00

Nº de enmienda: 34

ENMIENDA AL PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL MUNICIPAL PARA 2022

D./Dña. MARIA NAVARRO VISCASILLAS, como Portavoz del Grupo Municipal POPULAR y D./Dña. SARA FERNANDEZ ESCUER como Portavoz del Grupo Municipal CIUDADANOS-PART. DE LA CIUDAD. dentro del plazo establecido al efecto, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 y, por remision de éste, en el 48 de la Ley 10/2017, de 30 de noviembre y en los artículos 215 a 218 del Reglamento Orgánico Municipal del Ayuntamiento de Zaragoza, presenta la siguiente enmienda al Proyecto de Presupuesto General Municipal para 2022, aprobado por el Gobierno de Zaragoza el 30 de diciembre de 2021

ENMIENDA AL ESTADO DE GASTOS
 Creación de gasto

GASTO QUE SE CREA:

AÑO - ÁREA - ORG - PROG - CAPI - DESCRIPCIÓN	IMPORTE
2022 - 06 - FOM - 4391 - 4 - LINEA APOYO AUTÓNOMOS Y MICROEMPRESAS	695.000,00
TOTAL :	695.000,00

GASTOS QUE SE MINORAN O SUPRIMEN:

AÑO - ÁREA - ORG - PROG - ECONÓMI - DESCRIPCIÓN	IMPORTE
2022 - 06 - CIN - 4911 - 22699 - PROYECTO CESAR CON LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA	15.000,00
2022 - 06 - CIN - 4921 - 22699 - CONVENIO IBERCIVIS: OBSERVATORIO DE LA CIENCIA CIUDADANA	25.000,00
2022 - 06 - CIN - 4921 - 22799 - SERVICIOS DE ASISTENCIAS TECNICAS	12.000,00
2022 - 06 - CIN - 4921 - 48900 - APORTACION A LA FUNDACION ZARAGOZA CIUDAD DEL CONOCIMIENTO	35.000,00
2022 - 06 - FOM - 2411 - 22602 - ESTRATEGIA DIGITAL DE EMPLEO	1.000,00
2022 - 06 - FOM - 2411 - 22606 - REDES DE EMPLEO, EMPRENDIMIENTO Y DESARROLLO LOCAL	3.000,00
2022 - 06 - FOM - 2411 - 22706 - CONTRATO PUBLICIDAD AREA ECONOMIA	36.300,00
2022 - 06 - FOM - 2411 - 22799 - CONTRATO COMUNICACION AREA ECONOMIA	90.750,00
2022 - 06 - FOM - 2411 - 41301 - O.A.I.H. EMPLEO Y F.EMPRESARIAL:PLAN ESTRATEGICO DE EMPLEO Y D ESARROLLO	125.000,00
2022 - 06 - FOM - 2411 - 48903 - CONVENIO UPTA PARA PROMOCION Y EMPRENDIMIENTO	20.000,00
2022 - 06 - MER - 4312 - 48900 - CONVENIO UNIZAR: MERCADO AGROALIMENTARIO	15.000,00
2022 - 06 - MER - 4391 - 22706 - REDACCION PLANES URBANISTICOS	85.000,00
2022 - 06 - RYS - 9207 - 22203 - SERVICIOS DIGITALES EN CLOUD	199.950,00
2022 - 06 - RYS - 9207 - 22799 - PLAN DE TRANSFORMACION DIGITAL	32.000,00
TOTAL :	695.000,00

Ayuntamiento de Zaragoza - Documento firmado digitalmente. Verifique su validez en https://www.zaragoza.es/verifica



50297MTY0MzlwMDcwMTU5Nzk2ODQ0Nzk1

DOCUMENTO	Enmienda_34_2022_PP	ID FIRMA	8860289	PÁGINA	1 / 1
FIRMADO POR				FECHA FIRMA	
MARIA NAVARRO VISCASILLAS - PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR				26 de enero de 2022	
SARA FERNANDEZ ESCUER - PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS-PART. DE LA CIUDAD.				26 de enero de 2022	

**INSTITUTO MUNICIPAL DE EMPLEO Y
FOMENTO EMPRESARIAL**

**RESUMEN DEL PRESUPUESTO GENERAL
EJERCICIO ECONÓMICO 2022**

IMPORTA EL ESTADO DE INGRESO 9.238.370,00

IMPORTA EL ESTADO DE GASTO..... 9.238.370,00

NIVELADO

I. C. de Zaragoza, a 10 de diciembre de 2021.

EL INTERVENTOR GENERAL,

LA VICEPRESIDENCIA,

LA GERENTE,

Aprobado por el INSTITUTO MUNICIPAL DE EMPLEO Y FOMENTO EMPRESARIAL, en sesión
celebrada el día ___ de _____ de _____.

Vº Bº
LA VICEPRESIDENCIA,

EL SECRETARIO,

Aprobado por el EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO, en sesión celebrada el día ___ de
_____ de _____.

Vº Bº
EL ALCALDE,

EL SECRETARIO,

**INSTITUTO MUNICIPAL DE EMPLEO
Y FOMENTO EMPRESARIAL**

- VICEPRESIDENCIA -

En virtud de lo establecido en el art. 168 del Real Decreto Legislativo 2/2004, Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, de 5 de marzo, y el art. 18.5 del R.D. 500/1990 de 20 de abril, se presenta el Presupuesto del Instituto Municipal de Empleo y Fomento Empresarial, para el ejercicio 2022 integrado por los siguientes documentos:

- 1.- Presupuesto.
- 2.- Memoria Explicativa.
- 3.- Liquidación del ejercicio 2020.
- 4.- Avance de la Liquidación del ejercicio 2021.
- 5.- Anexo del Personal.
- 6.- Anexo de Inversiones a realizar.
- 7.- Informe Económico - Financiero.

El expediente así formado, previa propuesta de aprobación del Consejo del Instituto Municipal de Empleo y Fomento Empresarial, según los artículos 8 a) y b) de los Estatutos del Instituto, será remitido al Excmo. Ayuntamiento Pleno, para su aprobación en acuerdo único.

I. C. de Zaragoza, a 10 de diciembre de 2021.

LA VICEPRESIDENTE,



Fdo. M. Carmen Herrarte Cajal.



INSTITUTO MUNICIPAL DE EMPLEO
Y FOMENTO EMPRESARIAL DE ZARAGOZA

**INSTITUTO MUNICIPAL DE EMPLEO
Y FOMENTO EMPRESARIAL**

***PRESUPUESTO
EJERCICIO ECONÓMICO 2022***

Instituto Municipal de Empleo y Fomento Empresarial de Zaragoza
Presupuesto ejercicio 2022

Resumen del Presupuesto Municipal 2022

Ingresos			Gastos				
Cap	Denominación	Euros	%	Cap	Denominación	Euros	%
1	Impuestos Directos	0,00	0,00	1	Gastos de Personal	3.625.135,00	39,24
2	Impuestos Indirectos	0,00	0,00	2	Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	4.243.235,00	45,93
3	Tasas, precios públicos y otros Ingresos	0,00	0,00	3	Gastos Financieros	0,00	0,00
4	Transferencias Corrientes	8.958.370,00	96,97	4	Transferencias Corrientes	1.090.000,00	11,80
5	Ingresos Patrimoniales	0,00	0,00	5	Fondo de Contingencia y otros imprevistos	0,00	0,00
	Operaciones Corrientes	8.958.370,00	96,97		Operaciones Corrientes	8.958.370,00	96,97
6	Enajenación de Inversiones Reales	0,00	0,00	6	Inversiones Reales	250.000,00	2,71
7	Transferencias de Capital	250.000,00	2,71	7	Transferencias de Capital	0,00	0,00
	Operaciones de Capital	250.000,00	2,71		Operaciones de Capital	250.000,00	2,71
	OPERACIONES NO FINANCIERAS	9.208.370,00	99,68		OPERACIONES NO FINANCIERAS	9.208.370,00	99,68
8	Activos Financieros	30.000,00	0,32	8	Activos Financieros	30.000,00	0,32
9	Pasivos Financieros	0,00		9	Pasivos Financieros	0,00	0,00
	OPERACIONES FINANCIERAS	30.000,00	0,32		OPERACIONES FINANCIERAS	30.000,00	0,32
	Total Ingresos	9.238.370,00	100,00		Total Gastos	9.238.370,00	100,00

Instituto Municipal de Empleo y Fomento Empresarial de Zaragoza
Presupuesto ejercicio 2022 - ESTADO DE INGRESOS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	PREVISIÓN INICIAL
FOM 40300	Aportación Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza	4.035.430,00
FOM 40301	Aportación Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza. Plan estratégico de empleo y desarrollo (conurrencia competitiva)	250.000,00
FOM 40303	Aportación Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza. Centros Sociolaborales	3.832.940,00
FOM 40304	Aportación Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza. Ayudas Inclusión e Inserción Sociolaboral	580.000,00
FOM 40305	Aportación Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza. Plan Ayudas Economía Circular y Social	200.000,00
FOM 40306	Aportación Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza. Convenio Universidad San Jorge	60.000,00
SUMA ARTÍCULO 40 DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA ENTIDAD LOCAL		8.958.370,00
SUMA CAPÍTULO 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES		8.958.370,00

Instituto Municipal de Empleo y Fomento Empresarial de Zaragoza
Presupuesto ejercicio 2022 - ESTADO DE INGRESOS

<u>CÓDIGO</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	<u>PREVISIÓN INICIAL</u>
FOM 70300	Aportación Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza. Equipamientos e Inversiones	250.000,00
	SUMA ARTÍCULO 70 DE LA ADMINISTRACION GENERAL DE LA ENTIDAD LOCAL	250.000,00
	SUMA CAPÍTULO 7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	250.000,00

Instituto Municipal de Empleo y Fomento Empresarial de Zaragoza
Presupuesto ejercicio 2022 - ESTADO DE INGRESOS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	PREVISIÓN INICIAL
FOM 83000	Reintegro anticipos a trabajadores	30.000,00
	SUMA ARTÍCULO 83 REINTEGROS DE PRESTAMOS CONCEDIDOS FUERA DEL SECTOR PUBLICO	30.000,00
	SUMA CAPÍTULO 8 ACTIVOS FINANCIEROS	30.000,00
TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS		9.238.370,00

Instituto Municipal de Empleo y Fomento Empresarial de Zaragoza

Presupuesto ejercicio 2022 - ESTADO DE GASTOS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	PREVISIÓN INICIAL	
FOM 2411 13000	Retribuciones básicas	2.718.271,73	
	SUMA CONCEPTO 130 Personal Fijo		2.718.271,73
	SUMA ARTÍCULO 13 PERSONAL LABORAL		2.718.271,73
FOM 2411 16000	Seguridad social	891.863,27	
	SUMA CONCEPTO 160 Cuotas sociales		891.863,27
FOM 2411 16205	Seguro Colectivo	15.000,00	
	SUMA CONCEPTO 162 Seguros		15.000,00
	SUMA ARTÍCULO 16 Seguridad social		906.863,27
	SUMA CAPÍTULO 1 GASTOS DE PERSONAL		3.625.135,00

Instituto Municipal de Empleo y Fomento Empresarial de Zaragoza
Presupuesto ejercicio 2022 - ESTADO DE GASTOS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	PREVISIÓN INICIAL
FOM 2411 22699	Gastos de Funcionamiento	320.000,00
	SUMA CONCEPTO 226 Gastos diversos	320.000,00
FOM 2411 22794	Formación para AWS (Amazon Web Service)	90.295,00
FOM 2318 22799	Contratos con Centros Sociolaborales	3.832.940,00
	SUMA CONCEPTO 227 Trabajos realizados por otras empresas	3.923.235,00
	SUMA ARTÍCULO 22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	4.243.235,00
	SUMA CAPÍTULO 2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	4.243.235,00

Instituto Municipal de Empleo y Fomento Empresarial de Zaragoza

Presupuesto ejercicio 2022 - ESTADO DE GASTOS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	PREVISIÓN INICIAL
FOM 2411 48001	Plan estratégico de empleo y desarrollo (conurrencia competitiva)	250.000,00
FOM 2318 48002	Ayudas Inclusión e Inserción Sociolaboral	580.000,00
FOM 4391 48005	Plan Ayudas Economía Circular y Social	200.000,00
FOM 4391 48006	Convenio Universidad San Jorge	60.000,00
	SUMA CONCEPTO 480 A familias e instituciones sin fines de lucro	1.090.000,00
	SUMA ARTÍCULO 48 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	1.090.000,00
	SUMA CAPÍTULO 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.090.000,00

Instituto Municipal de Empleo y Fomento Empresarial de Zaragoza
Presupuesto ejercicio 2022 - ESTADO DE GASTOS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	PREVISIÓN INICIAL	
FOM 2411 62800	Obras, equipamientos y adecuación de instalaciones	250.000,00	
	SUMA CONCEPTO 629 Otra Inversión nueva asociada al funcionamiento operativo de los servicios		250.000,00
	SUMA ARTÍCULO 62 INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS		250.000,00
	SUMA CAPÍTULO 6 INVERSIONES REALES		250.000,00

Instituto Municipal de Empleo y Fomento Empresarial de Zaragoza
Presupuesto ejercicio 2022 - ESTADO DE GASTOS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	PREVISIÓN INICIAL
FOM 2411 83000	Anticipos a trabajadores	30.000,00
	SUMA CONCEPTO 830 Préstamos a corto plazo. Desarrollo por sectores	30.000,00
	SUMA ARTÍCULO 83 CONCESION DE PRESTAMOS FUERA DEL SECTOR PUBLICO	30.000,00
	SUMA CAPÍTULO 8 ACTIVOS FINANCIEROS	30.000,00
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS		9.238.370,00

CONSEJO DE ZARAGOZA DINÁMICA

9. Dar cuenta de los diferentes convenios y contratos suscritos por el Instituto.

RELACIÓN DE CONVENIOS Y CONTRATOS SUSCRITOS POR EL INSTITUTO.

EXPDTE.	NOMBRE DEL EXPEDIENTE	FECHA DE RESOLUCIÓN	CUANTÍA €
227/2021	CONTRATO MENOR DE SUMINISTRO DE DESFIBRILADORES	10/12/21	5.544,00 €
239/2021	CONTRATO MENOR DE SUMINISTRO DE EQUIPOS DE MEDIDAS ELÉCTRICAS PARA TALLER DE INST.ELÉCTRICAS DEL CFSA	26/11/21	4.671,15 €
240/2021	CONTRATO MENOR DE SUMINISTRO DE EQUIPOS DE MEDICIÓN DE CARGA Y RECUPERACIÓN DE GAS REFRIGERANTE PARA TALLER DE CLIMATIZACIÓN DE CFSA	26/11/21	2.338,93 €
241/2021	CONTRATO MENOR DE SUMINISTRO DE AUTÓMATAS PROGRAMABLES Y OTROS PARA TALLER DE AUTOMATIZACIÓN INDUSTRIAL DEL CFSA	26/11/21	4.520,80 €
242/2021	CONTRATO MENOR DE SUMINISTRO DE EQUIPOS DE BAR RESTAURANTE PARA EL CENTRO DE EMPLEO OLIVER	26/11/21	1.761,20 €
243/2021	CONTRATO MENOR DE SUMINISTRO DE MAQUINARIA DE JARDINERÍA PARA CENTRO DE FORMACIÓN RÍO GÁLLEGO	26/11/21	4.952,96 €
244/2021	CONTRATO MENOR DE SUMINISTRO DE ACCESORIOS PARA TRACTOR AGRÍCOLA PARA EL CENTRO DE FORMACIÓN RÍO GÁLLEGO	26/11/21	7.420,50 €
246/2021	CONTRATO MENOR DE SUMINISTRO DE EQUIPOS INFORMÁTICOS DE PUESTO	10/12/21	14.925,60 €
248/2021	CONTRATO MENOR DE SUMINISTRO DE IMPRESORAS Y PERIFÉRICOS	14/12/21	3.997,71 €
249/2021	CONTRATO MENOR DE SUMINISTRO DE LICENCIAS Y ENTORNOS REMOTOS DE USUARIO PARA EL PROGRAMA DE FORMACIÓN MICROSOFT OFFICE SPECIALIST (MOS)	14/12/21	10.088,00 €
252/2021	CONTRATO MENOR PARA EL SERVICIO DE IMPLANTACIÓN DE UNA PLATAFORMA DE ADMINISTRACIÓN Y SEDE ELECTRÓNICA	14/12/21	14.875,64 €
255/2021	CONTRATO MENOR DEL SERVICIO DE TUTORIZACIÓN ONLINE PARA CURSOS MICROSOFT OFFICE SPECIALIST (MOS)	16/12/21	12.920,00 €
256/2021	CONVENIO DE COLABORACIÓN CON PEOPLE PLUS INNOVATION, RELATIVO A LA INSERCIÓN LABORAL DE PERSONAS PROCEDENTES DE LA BOLSA DE EMPLEO DE ZARAGOZA DINAMICA	20/12/21	0,00 €
257/2021	CONTRATO MENOR DE SUMINISTRO DE SOFTWARE CAD-CAM PARA MODELADO EN CNC	16/12/21	2.117,65 €
266/2021	SOLICITUD DE PRÓRROGA DEL CONTRATO EXPTE 38/2018 INSERTA	22/12/21	30.557,50 €
024/2022	CONTRATO MENOR PARA EL SERVICIO DE IMPLANTACIÓN DE LA PLATAFORMA PUERTA ZARAGOZA EMPLEO	18/03/22	13.500,00 €

CONSEJO DE ZARAGOZA DINÁMICA

10. Dar cuenta de las Resoluciones adoptadas por la Vicepresidencia.

RELACIÓN DE RESOLUCIONES ADOPTADAS POR VICEPRESIDENCIA.

EXPDTE.	NOMBRE DEL EXPEDIENTE	FECHA RESOLUCIÓN	CUANTÍA €
020/2021	SOLICITUD DE ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA AL COMITÉ DE EMPRESA	22/03/22	1.539,57 €
074/2021	CONCURSO DEL CARTEL DE LA RED DE CENTROS SOCIOLABORALES	10/12/21	
131/2021	CONVENIO DE COLABORACIÓN CON EL GOBIERNO DE ARAGÓN PARA EL DESARROLLO CONJUNTO DE ACCIONES DE FORMACIÓN PARA EL EMPLEO 2021-22.	03/12/21	0,00
145/2021	SOLICITUD ESTANCIAS FORMATIVAS EN LA UNIÓN EUROPEA MOVILIDAD 2021 DYA	17/12/21	838,60 €
158/2021	SOLICITUD ESTANCIAS FORMATIVAS EN LA UNIÓN EUROPEA MOVILIDAD 2021 C.M.	22/12/21	736,80 €
162/2021	LLAMAMIENTO DEL PERSONAL FIJO DISCONTINUO PARA EL DESARROLLO DE LAS ACCIONES DE FORMACIÓN PARA EL EMPLEO 2021/2022	13/12/21	
163/2021	CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES PARA PROYECTOS QUE FAVOREZCAN LA TRANSICIÓN A UNA ECONOMÍA CIRCULAR Y SOCIAL	16/09/21 24/11/21 16/12/21 31/12/21	200.000,00 €
167/2021	SOLICITUD ESTANCIAS FORMATIVAS EN LA UNIÓN EUROPEA MOVILIDAD 2021 R.C.B.	14/01/22	1.008,40 €
170/2021	CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES PARA LA REALIZACIÓN DE ACCIONES ESTRATÉGICAS DE MEJORA DE EMPLEO Y DESARROLLO 2021	27/09/21 24/11/21 16/12/21 31/12/21	250.000,00 €
178/2021	RECURSO EXTRAORDINARIO DE REVISIÓN H.E.A.	14/12/21	0,00 €
208/2021	SOLICITUD DE SUBVENCIÓN ECONOMÍA CIRCULAR "PLATAFORMA LOGÍSTICA PARA DISTRIBUCIÓN DE ÚLTIMA MILLA"	17/11/21 09/12/21	
226/2021	FIN DE LA RELACIÓN LABORAL F.F.F.	14/12/21	
230/2021	SOLICITUD DE FLEXIBILIDAD DE JORNADA Y HORARIOS R.M.M.	09/12/21	0,00 €
232/2021	SOLICITUD ABONO COMPLEMENTO AL 100% POR IT Y.M.H.	22/03/22	
253/2021	SOLICITUD DE DISMINUCIÓN DE JORNADA P.D.A.	09/12/21	0,00 €
259/2021	SOLICITUD DE CONDUCCIÓN DE VEHÍCULOS MUNICIPALES R.M.M.	15/12/21	0,00 €
260/2021	SOLICITUD PREMIO ANTIGÜEDAD A.M.O.	17/12/21	0,00 €
262/2021	DILIGENCIA DE EMBARGO TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL 812100110950403 Y 812100110950605 A J.A.R.	17/12/21	0,00 €
264/2021	SUSTITUCIÓN DE MONITORA DEL CURSO DESARROLLO WEB	17/12/21 22/12/21 14/01/22 19/01/22 24/02/22	
265/2021	SANCIONES ALUMNOS Y ALUMNAS DEL TALLER DE EMPLEO REFORESTA NOVIEMBRE2021	15/12/21	-37,53 €
267/2021	SOLICITUD RECONOCIMIENTO DE TRIENIOS R.M.M.	01/03/22	
269/2021	REEMBOLSO AL SEPIE SUBVENCIÓN 2018-1-ES01-KA116-046992	23/12/21	-54.767,00 €

EXPDTE.	NOMBRE DEL EXPEDIENTE	FECHA RESOLUCIÓN	CUANTÍA €
270/2021	PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD PARA LA REHABILITACIÓN DEL PABELLÓN ORIENTAL DEL CEMENTERIO DEL TORRERO Y NOMBRAMIENTO DE COORDINADOR DE SEGURIDAD	15/12/21	0,00 €
283/2021	LLAMAMIENTO TRABAJADORES FIJOS DISCONTINUOS DE LAS SECCIONES DE ORIENTACIÓN E INSERCIÓN	23/12/21	295.192,74 €
284/2021	SOLICITUD DEMODIFICACIÓN DE HORARIO I.R.M.	14/02/22	0.00 €
285/2021	SOLICITUD DE PERMISO RETRIBUIDO PARA EMPLEADAS EN ESTADO DE GESTACIÓN AD.C.S.	01/03/22	
291/2021	SANCIONES ALUMNOS Y ALUMNAS DE LA ESCUELA TALLER IMPRESIONA ZARAGOZA DICIEMBRE	15/02/22	
292/2021	RENUNCIA A SUBVENCIÓN DE ECONOMÍA CIRCULAR DE JRSV (EXPDTE.200/2021)	01/03/22	-20.000,00 €
293/2021	RENUNCIA A SUBVENCIÓN DEL INAEM PARA EL CURSO 20/0741,062 "OPERACIONES DE FONTANERÍA Y CALEFACCIÓN-CLIMATIZACIÓN DOMÉSTICA"	16/02/22	-17.971,20 €
005/2022	MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS Nº 1/2022 POR GENERACIÓN DE INGRESOS MOVILIDAD 2021-1-ES01-KA121-VET-000005036	17/01/22	56.580,00 €
007/2022	MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS Nº 2/2022 POR GENERACIÓN DE INGRESOS SUBVENCIÓN AULAS TALLER	25/01/22	90.000,00 €
008/2022	SANCIONES ALUMNOS Y ALUMNAS DE LA ESCUELA TALLER IMPRESIONA ZARAGOZA ENERO 2022	16/02/22	0,00 €
010/2022	SANCIONES A ALUMNOS TRABAJADORES DEL TALLER DE EMPLEO RICARDO MAGDALENA EN ENERO	17/02/22	-37,53 €
012/2022	PIGNORACIÓN SUBVENCIÓN UGT	01/03/22	56.526,85 €
013/2022	SANCIONES A ALUMNOS TRABAJADORES DEL TALLER DE EMPLEO REFORESTA EN ENERO 2022	17/02/22	-37,53 €
020/2022	MODIFICACIÓN DE CRÉDITO Nº4/2022. GENERACIÓN DE CRÉDITO FORMACIÓN DESEMPLEADOS 2022	15/02/22	258.711,70 €
022/2022	MOVILIDAD DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO A U.T. DE CENTRO DE FORMACIÓN Y EMPLEO	18/02/22	0,00 €
025/2022	DESIGNACIÓN DE MIEMBROS DEL COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD	24/02/22	0,00 €
026/2022	PAGO DE INTERESES DE DEMORA CURSO MONTAJE Y MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES CALORÍFICAS 20/0741.055	01/03/22	237,53 €
027/2022	PAGO DE INTERESES DE DEMORA CURSO ACTIVIDADES AUXILIARES EN CONSERVACIÓN Y MEJORA DE MONTES 20/0741.054	01/03/22	203,60 €
028/2022	PAGO DE INTERESES DE DEMORA CURSO MONTAJE Y MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES DE CLIMATIZACIÓN Y VENTILACIÓN -EXTRACCIÓN 20/0741.044	01/03/22	495,89 €
032/2022	DILIGENCIA DE EMBARGO DE SUELDOS DE LA TESORERÍA DE LA SEGURIDAD SOCIAL J.A.R.	02/03/22	0,00 €
035/2022	SOLICITUD DEL SEPIE DE REINTEGRO DE SUBVENCIÓN 2018-1-ES01-KA116-046992	10/03/22	-1.400,00 €
036/2022	SANCIONES ALUMNOS Y ALUMNAS DE LA ESCUELA TALLER IMPRESIONA ZARAGOZA FEBRERO 2022	10/03/22	
038/2022	CONTRATACIÓN ALUMNOS TRABAJADORES DE LA ESCUELA TALLER IMPRESIONA ZARAGOZA	24/03/22	59.538,00 €
041/2022	RENUNCIA SUBVENCIÓN DEL INAEM PARA EL CURSO 21/0741,067 MONTAJE Y MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES DE BAJA TENSIÓN	22/03/22	-33.280,00

CONSEJO DE ZARAGOZA DINÁMICA

11. Asuntos de urgencia